



00389

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 04 días del mes de enero de 2024, siendo a horas 10:00 de la mañana, a lleva a cabo en forma virtual en la plataforma Google Meet con el siguiente enlace: <https://meet.google.com/rsb-ieww-wrf>, la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, en mérito a la Convocatoria N° 001-2024-UTEA-CU de fecha 03 de enero de 2024, realizada por el Rector y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, y por la Secretaria General Abog. Jiovanna Arce del Castillo, de la Universidad Tecnológica de los Andes:

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

La Secretaria General comprobó la asistencia de tres (03) miembros hábiles del colegiado, estando presentes:

- 1.- Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la UTEA.
- 2.- Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Vicerrector Académico
- 3.- Dra. Carolina Soto Carrión, Vicerrectora de Investigación

La Secretaria General cedió la palabra al Presidente del Consejo Universitario; por tanto, el Presidente declaro instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, pasando a desarrollar la sesión en el siguiente orden:

### II. LECTURA DE ACTAS:

Por la premura del tiempo no se dio lectura del acta.

### III. LECTURA DE DESPACHO:

No, hay documento pendiente en despacho

### IV. INFORMES:

No hay informes pendientes

### V. PEDIDOS:

- Resolución Rectoral N°299-2023-UTEA-R

### VI. LECTURA DE AGENDA:

1. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N°2816-2023.UTEA-CU
2. Informe N° 025, 026 y 027-2023-UTEA-DPDU
3. Oficio N° 264-2023-UTEA-R
4. Ratificar la Resolución Rectoral N° 296 y 297-2023-UTEA-CU
5. Ratificar la Resolución del Vicerrectorado Académico N° 517, 0535, 0536, 0540, 0542 -2023-UTEA-VRAC
6. Oficio N° 774-2023-UTEA-DIGA-SD-RR-HH-Ab
7. Oficio N° 183-2023-UTEA-SG



1





00390

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Distinguidos, señores Miembros del Consejo, que tenga ustedes un buen día, vamos a llevar adelante la sesión de Consejo Universitario convocada para la fecha, siendo una sesión de carácter Ordinaria, Vamos a seguir la secuencia en primer lugar con despacho, señorita Secretaria General. ¿Hay algo?

Abog. Jiovanna Arce del Castillo, No, señor Presidente, solo la lectura del anterior Acta de la sesión Ordinario.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien, en el segundo estadio, respecto de informes, debo hacer conocer que dado la emergencia en la cual nos encontramos por el inicio del Semestre Académico, estamos emitiendo resoluciones con cargo a dar cuenta de Consejo Universitario, porque no iba a alcanzar la fecha con las cargas Académicas de los diferentes Escuelas y Facultades, eso es solamente al respecto de los Informes, sin otro particular, desearles a ustedes, y a la Doctora Carolina fundamentalmente a quien no lo hemos visto, un "Feliz Año Nuevo" y que podamos seguir en la línea del trabajo que venimos desarrollando por el bien de la Universidad Tecnológica de los Andes, en tercer lugar al respecto de pedidos, hago conocer a ustedes y solicito que se incorporen en la agenda, que se ha emitido la Resolución Rectoral N° 299-2023, que mediante la cual se ha dispuesto designar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, al señor Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga, en el cargo de confianza como Director de la Escuela de Postgrado a partir del 02 de enero del 2024, hasta el 30 de diciembre de 2024, solicito que esta resolución sea incorporada a la agenda y se trate conjuntamente con la Resolución N° 2816 que vamos a tratar para ver el andamio de este tema, ¿Alguna objeción que se incorpore a la agenda? señores Miembros de Consejo, ¿Ninguna?, bien, señorita Secretaria General, se incorporar a la agenda la Resolución Rectoral N° 299-2023. Señorita Secretaria General, vamos a pasar entonces a la agenda, adelante, Doctora Carolina, ¿Respecto a que tema?

Dra. Carolina Soto Carrión, Sí, es del punto de informe, señor Presidente, Si me permite, por favor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sí, adelante.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, bueno, el informe que usted ha indicado que por la emergencia se están sacando las resoluciones rectorales aprobando las cargas académicas, lo cual es una vergüenza para iniciar un año Académico de esta manera, sin embargo, no voy a hacer mayor comentario, pero sí, señor Presidente, yo no estoy dispuesta a seguir aceptando las informalidades de la parte académica un año más, si está usted indicando que se han aprobado con cargo de dar cuenta, yo no estoy de acuerdo y lo voy a hacer público, porque dentro de esas cargas están habiendo personas, Directores encargados y Departamentos, supongo que están haciendo ya lo que les da la gana y este es una Universidad, no es un mercado, no es una chacra, es una situación informal me pareciera y lo voy a decir este con nombres para que se tome cuenta, porque el Vicerrector Académico parece que ni siquiera mira lo que firma con el respeto



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
AREQUIPA  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00391

que se merece, discúlpeme, haber, nunca ha entrado a Consejo Universitario, el caso del señor Samuel Apaza, que yo sepa, salvo que se haya dado en Consejos que yo no he estado, y pido que se aclare, respecto a qué ahora está declarado como Docente Interfacultativo, ¿Quién le ha dado? ¿Cómo le ha dado? ¿Qué ratificación tiene? No lo sé, ¿y en qué momento pasa a ser Docente Interfacultativo? de igual manera, porque él ha entrado por un concurso público con una plaza Orgánica Académicamente. Entonces, por esa misma vía, se tiene que hacer esos cambios de ser docente Interfacultativo; al día de hoy, es un docente Interfacultativo, increíblemente, y me indica que ya es más de dos semestres que está en esa situación, así mismo, en la carga académica se está contratando a un profesor a tiempo completo para Turismo, yo pregunto ¿Para qué?, en el reporte estadístico, muestra cero alumnos, yo no entiendo ¿Para qué? se está haciendo el contrato de un profesor de Turismo a Tiempo Completo, así mismo, debo hacer la denuncia también, después el señor Antonio Coronel, está empezando una Gestión muy negativa, tratando de generar actitudes de venganza me parece o actitudes presumo yo, actitudes de revancha, frente a una Docente llamada Aidé Chata, que tiene todos los requisitos, tiene el grado de Doctora, pero que sin embargo, no le quieren dar la carga y le han dicho que no hay carga. ¿De qué estamos hablando, señor Presidente? y así, por ejemplo, en Estomatología, hay un alumno llamado Gilman o Gulman, me parece Aguilar Gutiérrez. ¿Quién es esta persona? es la persona que, juntamente, con Cristian Alegría, y muchos otros alumnos, como Sarmiento, también me parece creo, han hecho toda una revuelta en la Universidad, y que, finalmente, el premio ahora es captarlos como Docentes Universitarios, téngase claro, señor Presidente, que las personas que han entrado de esa forma, como es un tal Cristian Alegría, el otro señor Marco Catacora, nunca van a sumar, y en esta ni en otra gestión, el señor Sabino Sarmiento, y lo estamos viendo y ahora vamos a captar a personas que de igual forma han estado participando en actos hasta de violencia en nuestra Universidad, y hoy los vamos a captar como Docentes Universitarios, yo no puedo ser parte de todo esto y muchas otras cosas más yo podría observar, señor Presidente, pero me da mucha pena que usted también incurra en eso, porque usted fue la primera persona que dijo que ya no iba a sacar cargo a dar cuenta ninguna carga académica y que se haga como tal el proceso debidamente revisado, hoy nuevamente se nos está permitiendo no revisarlo y pretender simplemente aprobar porque bueno el tiempo está en contra nuestra y eso es ¿Nuestra culpa? o es la culpa del Vicerrector Académico, es mi primera participación y observación a los informes, que usted ha generado y que ha indicado y que está sacando las resoluciones con cargo a dar a cuenta.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora, le pediría por favor que me indique lo otro nombre, para tomarlo en cuenta.

Dra. Carolina Soto Carrión, Le comenté, señor Presidente, que en el caso.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, La de Educación, ¿Cómo se llama?

Dra. Carolina Soto Carrión, Aidé Chata.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Aidé Chata, tal cual.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
Abog. Jivanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00392

Dra. Carolina Soto Carrión, Así es, ha entrado por concurso, tiene grado de Doctora y no se le quiera asignar nada de carga, pero sin embargo, señor Presidente, yo le había advertido, terminó con esto, los profesores que no tienen grado están siendo contratados otra vez a pesar de que este Consejo ha dicho que no se les va a contratar, están siendo contratados, o sea, acá no se está respetando nada de lo que se dice en Consejo y esto no puede ir a más.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Disculpe Doctora, el otro señor, por favor.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gulmar o Gilmar Aguilar Gutiérrez, que dicho es de paso es el hermano del Lizbeth Gutiérrez, Secretaria de UTEA, de una Oficina y es el hermano del señor Jesús Aguilar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ¿En qué Escuela?

Dra. Carolina Soto Carrión, Estomatología, y eso se le ha indicado a la señora Kelly el día de ayer, y usan el término que he visto, que el Doctor también utiliza no hay Docentes, no hay Docentes, por el amor de Dios, para hacer las cosas como estamos haciendo apretadas obviamente, que no va haber docentes, ¿no?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Estamos en estadio de Informes, solamente me estaba refiriendo hacia la tema de informes, no hay nada en debate, por favor, no hay nada que debatir.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ya está bien, Muchas gracias, señora Presidente, pero son tres puntos, el caso del señor, Apaza, también yo quedaría una explicación señor Presidente muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, lo tomaremos en cuenta, lo voy a revisar, no hay nada en debate, Doctor Ely, por favor, no hay nada que aclarar, vamos a hacer la revisión y ya veremos, no hay ninguna alusión y nada por el estilo, después en el momento que estemos en debate, tal vez usted pueda volver a tocar el tema, me van a disculpar, sino vamos a estar media hora o una hora en respuestas, señorita Secretaria General, vamos directamente a la agenda, por favor.

## VII. ORDEN DEL DÍA:

### 1. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 2816-2023-UTEA-CU.

La Secretaria General dio lectura de la Resolución de Consejo Universitario N° 2816-2023-UTEA-CU de fecha 04 de diciembre de 2023. QUE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de diciembre de 2023, la Resolución de Consejo Universitario N° 1237-2023-UTEA-CU de fecha 23 de marzo de 2023 que designa al Dr. Francisco Medina Raya en el cargo de Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTICULO SEGUNDO. - RATIFICAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de diciembre de 2023, en parte la Resolución Rectoral N° 276-2023-UTEA-R de fecha 21 de noviembre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la designación del Dr.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMACA  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00393

FRANCISCO MEDINA RAYA como de Director de la Escuela de Posgrado y el Artículo Tercero: "ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, a la Dra. GILDA LUCY LOAYZA ROJAS como Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, a partir del 21 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, con todas las funciones inherentes al cargo". ARTICULO TERCERO.- DISPONER, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTICULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Opiniones señores Miembros del Consejo, bien se deje sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N°2816-2023 en cuanto designó en el cargo de Directora de la Escuela de Posgrado a la Dra. Gilda Lucy Loayza Rojas.

**ACUERDO: DEJAR SIN EFECTO, por Unanimidad en parte la Resolución de Consejo Universitario N° 2816-2023-UTEA-CU de fecha 04 de diciembre de 2023, que resuelve en su Artículo Segundo: RATIFICAR, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 01 de diciembre de 2023, en parte la Resolución Rectoral N° 276-2023-UTEA-R de fecha 21 de noviembre de 2023, (...) que resuelve en su artículo Tercero: "ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, a la Dra. GILDA LUCY LOAYZA ROJAS como Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, a partir del 21 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, con todas las funciones inherentes al cargo".**

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes pide que se incorpora a la agenda la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 299-2023-UTEA-R.

La Secretaria General dio lectura de la Resolución Rectoral N°299-2023-UTEA-R de fecha 29 de diciembre de 2023. QUE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al consejo Universitario al Mag. Alfredo Mariscal Zuñiga en el cargo de confianza como Director de la Escuela de posgrado a partir del 2 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 en la Universidad Tecnológica de los Andes con todas las funciones inherentes al cargo. ARTICULO SEGUNDO: DISPONER realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente resolución para tal efecto a notificar con la presente resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señores Miembros del Consejo su opinión por favor, bien no habiendo observaciones se ratifica la Resolución Rectoral N° 299-2023-UTEA-R que en su artículo primero designa en el cargo de Director del Escuela de Posgrado al Mag. Alfredo Mariscal Zuñiga a partir del 02 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024 en aplicación de lo dispuesto en el artículo 110, del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes, no sé si la denominación sea designar o encargar eso lo consultaría con ustedes, hemos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00394

puesto nosotros en la Resolución designar pero dado que no cumple todos los requisitos creo que sería mejor el termino encargar, adelante Dra. Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Muchas gracias señor Presidente, si efectivamente además que el artículo del Estatuto establece una designación por 2 años cuando tienen todos los requisitos completos, la denominación correcta es encargar porque se le está encargando hasta fin de año.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Listo, de acuerdo entonces señorita Secretaria General, ratifiquemos en parte la Resolución en cuanto, se trata solo de encargatura del 02 de enero del 2024, hasta el 31 de diciembre del 2024.

Secretaria General Abg. Jiovanna Arce del Castillo, Si señor Presidente, ¿Por Unanimidad?

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por Unanimidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, solamente hago la consulta a los señores miembros el consejo, si es que debemos invitar de manera inmediata al Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga, para que se incorpore al Consejo o lo que se decida, sus opiniones por favor, no hay objeciones, entonces visto ello invitaremos al Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga para que se incorpore al consejo señorita Secretaria General.

Secretaria General Abg. Jiovanna Arce del Castillo, Si, señor Presidente en este momento lo convocare a efecto de que se apersona.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, va a demorar, yo solicitaría que continuemos, porque el tema de OPDU, es bastante largo y mientras se convoca e incorpora podemos estar escuchando la sustentación respecto del punto dos de la agenda, señorita Secretaria General.

Secretaria General Abg. Jiovanna Arce del Castillo, Si señor Presidente, estoy llamando a Mariela a efecto de que entre a Consejo Universitario, señor Presidente, un momento por favor, señor Presidente se encuentra aquí en mi despacho el Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga quien va a escuchar el Consejo Universitario, por esta vez, en mi despacho y ya posteriormente se lo convocara oficialmente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien muchas gracias señorita Secretaria General, al Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga, muy buenos días bienvenido a este Consejo, ha considerado este Consejo aprobar su encargatura como Director de la Escuela de Posgrado desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, tiene usted de repente algunas palabras para incorporarse.

Mag. Alfredo Mariscal Zúñiga, Muchas gracias señor Presidente, agradezco por la confianza al Consejo Universitario por haberme encargado la Dirección de Posgrado de la Universidad Tecnológica, espero apoyar en todo lo que se pueda para mejorar la calidad en esta Dirección, gracias.

**ACUERDO: RATIFICAR, por Unanimidad, en parte la Resolución Rectoral N° 299-2023-UTEA-R de fecha 29 de diciembre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "ENCARGAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

6



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abg. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00395

Universitario, al Mag. ALFREDO MARISCAL ZUÑIGA, en el cargo de confianza como Director de la Escuela de Posgrado, a partir del 02 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 en la Universidad Tecnológica de los Andes y con todas las funciones inherentes al cargo”.

## 2. Informe N° 025, 026 y 027-2023-UTEA-DPDU

### 2.1. Informe N° 025-2023-UTEA-CU.

La Secretaria General da lectura al Informe N° 025-2023-UTEA-CU., con el ASUNTO: Remite Presupuesto General 2024. Presentado por CPC. Mariela Rojas Allende a efectos de que sustente la propuesta del Presupuesto General 2024.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señora Mariela puede usted dar cuenta en primer lugar del Informe N° 025-2023-UTEA-CU.

CPC. Mariela Rojas Allende, Buenos días Doctor, buenos días señores Miembros del Consejo, señora Vicerrectora de Investigación, señor Vicerrector Académico, señora Secretaria General, muy buenos días muchas gracias por la acogida para esta sustentación voy a dar inicio, Doctor me da autorización para compartir mi pantalla por favor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Esta usted autorizada señora Mariela.

CPC. Mariela Rojas Allende, Gracias, se ve la pantalla por favor.

Secretaria General Abg. Giovanna Arce del Castillo, Si.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si, se ve puede continuar, adelante la escuchamos.

CPC. Mariela Rojas Allende, Bien, señor Rector, señores Miembros del Consejo, Universitario en la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Universitario pone a consideración la propuesta del presupuesto general del periodo 2024, este documento es un documento de Gestión que Programa el Presupuesto para el año 2024 tanto presupuestos de ingresos como egresos, dentro del Presupuesto General, está contenido también, el plan Operativo Institucional y los demás Planes Institucionales, tenemos la parte de la presentación aspectos generales que indica que establece la visión de la universidad contenida en el plan estratégico, la misión, los valores, el marco normativo que regula estos documentos de gestión, así también tenemos dentro del presupuesto y estamos considerando la estructura de Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026 que es nuestra hoja de ruta. Asimismo, ya entrando ya al Presupuesto General en sí, tenemos dos aspectos, uno, que es la parte de presupuesto de ingresos y la otra parte que es el presupuesto de egresos en el presupuesto de ingresos 2024, nosotros para la formulación del presupuesto 2024, hemos considerado como referencia los dos últimos semestres para establecer la cantidad de alumnos que debemos tener en el 2024, para estimar este presupuesto de ingresos hemos considerado que va a funcionar dos semestres y medio, de acuerdo a las resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario se ha aprobado, según calendario académico, el semestre 2023-II, que está dándose inicio ahora, concluye en abril el otro que va iniciar el 2024-I, en junio el siguiente que va iniciar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
AREQUIPA  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00396

2024-II en noviembre y diciembre, entonces son dos semestres y medio como indicaba se ha hecho el promedio de alumnos en este cuadro como se puede observar de que la Facultad de Ciencias Sociales conteniendo sus Escuelas Contabilidad, Derecho, Educación, Turismo, se ha proyectado en la cantidad de alumnos, tanto en la Sede Central, Filial Andahuaylas y Filial Cusco, igualmente en la Facultad de Ciencias de la Salud, sus dos Escuelas que son Enfermería y Estomatología tanto en Abancay, Andahuaylas y Cusco, y la Facultad de Ingeniería con sus Escuelas de Agronomía, Ambiental, Civil y Sistema en las tres sedes, la distribución de la cantidad de alumnos, tenemos establecido de que el mayor porcentaje de alumnos, tenemos en primer lugar está derecho a nivel consolidado en las tres escuelas con 25%, seguidos por las escuela de Contabilidad es 18%, Enfermería 18%, Ingeniería Civil 16%, y las demás escuela de Ambiental 11%, y las Escuela de Sistemas 4%, o la Escuela de Educación y Estomatología. Como último, en cantidad de alumnos está la Escuela de Agronomía, esta es la distribución de la cantidad de alumnos que pretendemos tener en el periodo 2024, teniendo la cantidad de alumnos a nivel de las tres sedes, ¿Qué hacemos?, proyectamos los ingresos que vamos a obtener, pero antes a nivel de las sedes hemos considerado que en Abancay, hemos estimado 4,267 alumnos que representaría 41% de la cantidad de alumnos. En Andahuaylas, 2,677 alumnos que venía ser el 20% de toda la población estudiantil. En la filial Cusco, 4,036 alumnos que venía ser el 39% de alumnos en total harían 100% a esto, teniendo ya la cantidad de alumnos hemos proyectado los ingresos que vamos a obtener sobre la base de la matrícula, pensiones y otros ingresos, esto es un cuadro resumen, pero tenemos un anexo de cómo nosotros hemos establecido, como vuelvo a repetir, teniendo ya la cantidad de alumnos que hemos estimado para el 2024, hemos calculado las matrículas, hemos calculado de acuerdo al monto que pagan en cada código, como saben, señores Miembros del Consejo, nosotros tenemos escalas y códigos de pago diferenciados, en cada admisión se incrementa un monto y cada cachimbo que ingresa en ese semestre tiene una escala que le permite mantener hasta los 5 años, cuando se retrasan o no logran 5 años, alcanzan la siguiente escala, entonces, teniendo en cuenta esto, se ha hecho un promedio y se ha estimado los ingresos en este cuadro mostramos solo matrículas por cada escuela en sede de Abancay, 10 Escuelas que vienen a hacer el total de ingresos a obtener en este periodo son de 1,834.881.67, igualmente, en Andahuaylas, 888,666.67, y en Cusco, 1,735.336.67, haciendo un total de 4,458.885, entonces, este monto es lo que vamos a obtener en recaudar por el rubro de matrículas, Igualmente, en las pensiones, tenemos pensiones diferenciados por los 10 semestres que tienen los estudiantes con los diferentes códigos, igualmente, por cada Escuela tenemos pensiones en sede Central, un total de 20,431.042.33, en Andahuaylas, 9,675.275, en Cusco, 19,570.373, casi igual al de Abancay, haciendo una sumatoria consolidada tendríamos solo en pensiones que hemos estimado, 49,676.691, cabe aclarar que en este cálculo de proyección que hemos hecho, todavía los alumnos que son ingresantes anterior al semestre 2022, tienen la escala anterior, en cambio, a partir del 2022, para adelante ya están con las nuevas cuotas, que se ha establecido desde el año pasado, con todo eso se ha hecho los cálculos y este es el monto final pensiones, igualmente hemos proyectado los ingresos que debemos obtener por el rubro de Centro de Idiomas y CECINFO, en el tema de Idiomas, igualmente hemos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

ABANCAY APURÍMCO

Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL





00397

calculado sus matrículas, sus pensiones, sus otros ingresos y también la cantidad de alumnos estimados, porque toda vez que estos alumnos son alumnos que estudian como requisito para el grado. De acuerdo a las tres Escuelas sabemos que actualmente están funcionando en forma virtual en las tres sedes, tenemos ya hecho los cálculos, en Abancay 204 mil, en Andahuaylas 84 mil, Cusco, 156 mil, haciendo un total de 444 mil, Igualmente CECINFO en el momento se está dictando en forma virtual, porque para ser presencial necesitamos mayor infraestructura y equipamiento, también tenemos los cálculos que hemos hecho para la Escuela de posgrado, teniendo en cuenta las proyecciones, las maestrías de Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Proyectos de Inversión, Salud Pública, de acuerdo a los datos históricos y la cantidad de alumnos que vienen estudiando se ha hecho las proyecciones, haciendo un total, ya finalmente, tanto por inscripción, matrícula y pensiones y otros ingresos de 648,312.75, otro rubro importante que nosotros hemos considerado también es de admisión, hemos considerado admisión un proceso en las 3 sedes que nos va a generar un ingreso de 1,073.712.00, también considerando CPU, porque es parte de su proceso y también, se tendría un total de ingresos consolidados de 1,073.712.00 eso sería los rubros más importantes de los ingresos, estos son los cuadros resumen de los ingresos que está en el documento que hemos presentado, haciendo un total solo por derecho de matrícula, trasladando los montos que he mostrado en los cuadros anexo de 4,458,885 y pensión de enseñanza de 49,676.000, que eso es lo que les he mostrado y también es el mismo monto calculados que se están considerando en este resumen, que es parte ya del resumen consolidado del presupuesto, otra cosa importante que hemos considerado es el taller de Tesis, toda vez que desde el presupuesto del 2022, nosotros ya teníamos proyectado el taller de Tesis, pero lo tuvimos que retirar porque no llegó a salir el reglamento ni toda la implementación en el 2023, igualmente lo tuvimos que retirar porque todavía no salía el documento, pero en este caso, señores autoridades, tenemos entendido que el procedimiento y los documentos ya han sido avanzados con todas las propuestas, entonces está a la espera de la aprobación entonces, como quiera que son implementaciones que se deberían haberse dado desde años anteriores y hay una necesidad, hay una demanda para este taller de Tesis, nosotros hemos considerado un monto de 523.261, seguramente que va a generar bastante expectativa este taller de Tesis, va a ser sujeto a mejorar, otros ingresos es justamente por todos los diferentes servicios que se presta en toda la Universidad, Servicios de Titulaciones, Bachilleratos, Certificados y todos los que están contenidos en el tarifario, que hacen un total de 3,174,714.23, entonces, haciendo un total en Abancay, 25,609.228, en Andahuaylas, las 11,663.356.67 y en Cusco 23,170.990, haciendo un total de 60,443,576.64, esto vendría a ser la proyección total del presupuesto de ingresos estimados para este año 2024, de acuerdo al artículo 113 del Estatuto, indica que el 20% se debe hacer las transferencias, entonces, lo que estamos haciendo es calcular de Andahuaylas de sus 11 millones, le estamos calculando sus 20%, acá le restamos y le sumamos a Abancay su 20%, igualmente, Cusco de sus 23 millones, estamos calculando su 20% y le estamos sumando este 20% a la sede Central, entonces, haciendo ya la totalización, Abancay tendría un presupuesto de ingresos de 32,576.098.52, Andahuaylas las 9,330.685.34, Cusco 18,536.792.78, haciendo un total de 60,443,576.64. Ahora, de la composición



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
Abog. Jivocanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00398

podemos decir de que la mayor cantidad de porcentaje de ingresos es por el rubro de cuotas de enseñanza, seguidos matrícula e ingresos varios y el resto ya son porcentajes menores de todas maneras implican ingresos al presupuesto, esto sería todo respecto a los ingresos, acá está la parte explicativa de cuánto estamos haciendo las transferencias y el porcentaje, diré 32 millones, que representaría a nivel de porcentaje que Abancay contaría con 54% del presupuesto de ingresos totales, seguidos por Cusco, que tendrían un presupuesto de ingresos de 31%, seguido por Andahuaylas de 15% del presupuesto de ingresos, entonces, esta es la parte de ingresos y como quiera que el presupuesto de ingresos tiene que financiar el presupuesto de gastos o egresos, en esta segunda parte voy a explicar lo que es el Presupuesto General de Egresos para el periodo 2024, en este cuadro ya se presenta a nivel consolidado, resumen, entonces en nuestros cuadros anexos que nosotros hemos utilizado para la proyección, en primer lugar, esta es la estructura del presupuesto de egresos, de acuerdo al órgano del organigrama institucional, nosotros consideramos como centros de costos todo de la estructura orgánica, empezando por la Asamblea Universitaria, que es la parte de Planificación Estratégica, no cuentan con personal, son comisiones o son órganos de gobierno, se les asigna para gastos de sus actividades, desde la Asamblea, Consejo, Tribunal, Comité Electoral, hasta allí, pero control interno ya cuenta con personal, entonces, acá hemos considerado su plan operativo y su planilla y también suministros diversos y almacén que hacen uso, que hacen gastos, igualmente la Defensoría Universitaria y todas las oficinas tienen estas partidas de gasto, su plan operativo, tiene su planilla y tiene su gasto de suministros, en este orden de la Estructura Orgánica, Planeamiento, Secretaría General, Imagen Institucional, Calidad, Gestión del Posicionamiento, que es DICTRI, en el caso de vicerrectorado, que es la oficina, que es la parte misional, que encabezan la parte de todo lo que es la parte Académica, tiene su plan operativo, tiene su planilla, tiene sus suministros diversos, tiene previsión de remuneraciones y tiene el plan de capacitación Docente, en las facultades, igualmente tiene plan operativo, planilla y suministros, las tres facultades tienen los mismos rubros en el caso de Posgrado, igualmente acá se está agregando ya servicios básicos, empezamos con la estructura de las escuelas, algo que quería comentar, señor autoridades, es que SUNEDU, nos ha pedido a nosotros, estudio de sostenibilidad económica de las escuelas profesionales, proyectado al 2026, este estudio ya está ya casi culminándose, por eso es que nosotros ya estamos considerando algunos rubros que se deben prorratear, o sea, antes nuestro presupuesto era por escuelas, consideramos matrícula, su pensión, sus ingresos, varios y en la parte de grados consideramos su planilla, su POI y ni siquiera su plan de mantenimiento entonces, esos rubros iban a las Escuelas, pero ahora con el estudio de sostenibilidad, nosotros tenemos que si o si prorratear todos los gastos que impliquen a las escuelas, por eso es que en esto de las Escuelas ya estamos considerando que la escuela tiene un plan operativo, tiene su planilla, tiene gastos básicos, tiene suministros, tiene plan anual de mantenimiento, mejoramiento y equipamiento cuando es requerido, igualmente todas las Escuelas tienen esta misma estructura donde se está prorrateando, todos los gastos, hasta Enfermería, Estomatología, en caso de Estomatología también tiene materiales dentales, que ellos tienen este rubro que es importante y el resto de las oficinas tienen su plan operativo, su planilla, suministros diversos, servicios académicos, OTI, tiene su plan de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arevalo Mezarina  
RECTOR

10

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍM  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARÍA GENERAL



00399

Mantenimiento de Informática, este rubro es importante para ellos porque se encargan de ejecutar el plan de mantenimiento de informática a nivel de toda la Universidad, el Centro de Cómputo, Grados y Títulos, en el caso de Investigación también tiene su plan operativo, su planilla, suministros, la Dirección igualmente, el Departamento de las tres facultades, igualmente tiene los dos rubros, en el tema de Departamento de Ciencias de la Salud. Responsabilidad Social, igualmente Inserción Laboral, Gestión de la Calidad, DIGA, tiene su plan operativo, planilla, suministros y las filiales, tiene esa misma estructura, en el tema de logística, si tienen una particularidad, tiene planillas servicios básicos, suministros, tiene el plan anual de adquisición de bienes y servicios, en el tema de equipamiento y también de mejoramiento ellos se encargan, Santo Tomás, tiene planillas, CECINFO e Idiomas, infraestructura también tiene, a su cargo está el plan anual de mantenimiento, que se encarga de toda la infraestructura a nivel de las tres sedes, Recursos Humanos, ellos también está a su cargo, el plan de capacitación No Docente, que es un indicador también acá hemos considerado contingencias Laborales de acuerdo al informe presentado por la dirección de Asesoría Legal, tenemos Bienestar Universitario y todos sus servicios complementarios que tienen Bienestar Universitario y la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto son los que están considerado en el tema del rubro de la estructura de presupuesto de egresos, algo importante, que quisiera mencionar, es el resumen de planillas, las planillas están consideradas de esta manera, parte académica tenemos proyección de planillas de las tres sedes, también tenemos en este caso más detallado, tenemos Docentes Ordinarios, Docentes Contratados y acá están considerando las secretarías, netamente de las Escuelas Profesionales de la parte académica, también hay casos de digitadores y el otro es de laboratoristas de cada Escuela Profesional a nivel de las tres sedes, están considerados en este rubro de proyección de remuneraciones de la parte académica, ya haciendo un resumen tenemos presupuesto proyectado de administrativos y también tenemos de las tres sedes, netamente administrativos, y quienes conforman los administrativos y también en la parte del señor Rector que representa a toda la Universidad, presupuestos de remuneraciones académicas administrativas. Esto ya es un resumen, en la planilla proyectada de la parte académica Abancay, otra cosa que debería aclarar en este año se está proyectando, los ingresos se proyectan 12 meses y medio, se está proyectando las planillas de pago también 12 meses y medio con todos sus beneficios, entonces en Abancay 12,969.957, en Andahuaylas, 3, 574, 962, en Cusco, 7, 034,579, haciendo un total de 23, 579, 501, en la parte administrativa, igualmente, 6, 438.587.95, sumando todo es 30,018.089, como se dan cuenta, nuestro presupuesto total es de 60 millones y la planilla es 30 millones, en el tema de las partidas, esto también es importante mostrar como comentaba que ya estamos haciendo el estudio de sostenibilidad de las escuelas con todos los prorratesos que ya estamos iniciando hacer de todos los servicios básicos y todo, entonces sería un reporte de Proyección Preliminar que ya está considerado en el estudio, las escuelas en la Sede Central, por el momento, sostenibles tendríamos las escuelas de Ambiental, Civil, Contabilidad, Derecho, Enfermería, entonces ya habría que tomar estrategias de prorratar y optimización de recursos, eso es un tema que vamos a sustentar cuando se toque el tema de sostenibilidad de las escuelas, en lo que se refiere Abancay, en filial Andahuaylas, igualmente hemos hecho el prorrato de los servicios, entonces ya



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Abancay, 2020  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



todavía las escuelas están respondiendo positivamente, salvo una escuela en Andahuaylas en Cusco, es un poco preocupante porque cada escuela tiene su POI, su servicio básico es un poco preocupante porque en la sede central llegamos a un millón setecientos en todo lo que son servicios básicos o gastos básicos. En Andahuaylas, setecientos ochenta y un mil, pero en Cusco es cinco millones ¿Por qué?, Porque acá el peso más grande que se está prorranteando son los alquileres, de acuerdo a los contratos que se tiene de los tres locales están llegando a los 4,000,000 con todos los incrementos que menciona el contrato progresivamente por cada año, hemos calculado llega a casi 4,000.000 y con todos los otros servicios está llegando a 5,000.000, entonces es un poco preocupante, es fuerte el gasto que están asumiendo Cusco y sus resultados y todavía está positivo, salvo de sistemas que ya tiene mínimo, entonces esto es un cuadro que oportunamente vamos a mostrar con el estudio, entonces, volviendo al tema de egresos, esto es el cuadro final, este es el presupuesto de egresos 2024, nosotros, de acuerdo a la estructura del Plan Estratégico Institucional, nosotros consideramos estas partidas, estos componentes estratégicos. El componente estratégico de planificación estratégica a nivel de Abancay, Andahuaylas y Cusco viene a ser 2,118.878.65, que viene a ser el 4% en Gestión de la Calidad, solo tiene a nivel de Abancay y Cusco, total, 641,526.22, en Gestión del Posesionamiento es la oficina del DICTRI, Está acá en el componente uno, ¿Quiénes están considerados en Planificación Estratégica? Está considerado todo lo que es alta Dirección desde la Asamblea, Consejo, Rectorado, Tribunal de Honor, Comité, también está Planificación, todas esas oficinas están comprendidas en planificación estratégica. Gestión de la calidad, ellos sí son un componente solo van, Gestión del Posesionamiento, también está DICTRI, tiene su presupuesto total, información académica, acá está, como vuelvo a repetir, está la parte misional encabezado desde el vicerrectorado académico hasta en las escuelas y Sub Direcciones de las Escuelas Profesionales con su Plan operativo, su planilla y todos los servicios que irroga esos gastos, haciendo un total, en Abancay 19,905.304, en Andahuaylas de 5,848.975, en Cusco de 14,803.330, haciendo un total, en la parte académica 40,557.611, en la parte de Investigación, se está considerando en la Sede Central, todos sus planes operativos, sus planillas y en Andahuaylas también en Cusco, haciendo un total de 3,030.598, eso viene a ser su 5% del presupuesto, Gestión Docente que vienen hacer los tres departamentos que gestionan en la Sede Central, en la formación académica, aquí están las facultades también, en responsabilidad social, igualmente se está considerando su 2% del presupuesto general distribuido en las tres sedes, que viene a ser 1,215,202.52, en gestión estratégica financiera, que es la parte de administración y todas sus dependencias de DIGA, están considerados acá, 2,730.841.83 y en Andahuaylas las 1,184,330, en Cusco, 563,474.61. haciendo un total de 4,478.646.72. En infraestructura, se está considerando el plan de mantenimiento de infraestructura, para resaltar se está considerando el repintado de las infraestructuras, que es un punto considerable, también, en Cusco, haciendo un total de 2,384.318, Gestión de Talento Humano, se está considerando todo lo que es plan de Capacitación no Docente y las Contingencias Laborales de acuerdo al informe de Asesoría Legal, y Andahuaylas que también tienen en este rubro y Cusco, haciendo un total de 2,042.607.77, en gestión de Servicios Complementarios, también está contenido su planilla, los planes



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY  
Abog. Jovanna Arce del Castillo  
SECRETARÍA GENERAL



00401

operativos, los demás planes, este rubro está considerado el plan de seguridad y salud en el trabajo, el plan de Gestión de Ambiental y todos sus programas que tiene DIBU, también en Andahuaylas tienen todos sus programas en Cusco también, y este haciendo un total de 3,530.850.18. En resumen el porcentaje, la composición porcentual del presupuesto de egresos tendríamos que el 67% está considerado en el componente de formación académica, seguido por componente de Gestión Estratégica y Financiera, seguido por Gestión de Servicios Complementarios, Planificación Estratégica tendríamos Gestión del Talento Humano y Gestión de la Calidad, esto sería el orden de la composición del presupuesto de egresos, entonces a nivel de presupuesto y a la distribución está que el presupuesto para Abancay es 32,576.098, para Andahuaylas las 9,330.685.34 y para Cusco 18,536.792, Lo que yo he explicado en cada uno de los componentes es correspondiente a ¿Cuánto de presupuesto tiene cada uno y su porcentaje?, y se encuentra explicado en la parte narrativa desde acá, Planificación Estratégica, cuánto tiene de porcentaje, en cada uno de los componentes, Investigación, Gestión Docente, cada uno está explicado de cuadro en forma narrativa en el siguiente cuadro, esto también ya lo he explicado, es la parte de presupuestos de ingresos, cómo está compuesto y el presupuesto de egreso, cómo está compuesto por componentes, según el plan estratégico institucional y esto es la distribución que ya está porcentualmente en el resumen también, pero en este cuadro siguiente queremos explicar en forma más detallada cómo está compuesto por partidas presupuestales por partidas presupuestales está el plan operativo en Abancay, Andahuaylas y Cusco, decimos que el Plan Operativo en Abancay se presenta el 20% del presupuesto de Abancay, que viene a ser 6,459.905, en Andahuaylas 1,283.309, en Cusco 2,308.857, haciendo un total de 10,125.072.51, esa es el que contiene la partida del plan operativo, la planilla total, también ya lo explique, cómo está compuesto, en total viene a ser 30,018.089.53, Servicios Básicos, 8 millones en Servicios Básicos en Cusco es el monto mayor, es por los alquileres, suministros diversos hemos considerado de acuerdo al consumo que está haciendo cada oficina y provisión de remuneraciones y el plan de mantenimiento tanto informática de infraestructura laboratorios y talleres, estos son los tres planes que también están acá, desgregado, materiales dentales, suministros de almacenes, Plan de Capacitación Docente, Plan de Capacitación No Docente, Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, quisiera ser una aclaración de acuerdo a los requerimientos de cada de las dependencias, la mayoría está pidiendo renovación de sus equipos, mejora en sus laboratorios, básicamente renovación de equipamientos, tanto de los laboratorios y también de las aulas respecto a los equipos de informáticos, entonces, no hemos considerado todos, hemos priorizado algunos porque el monto es, en caso de Estomatología está pidiendo casi un millón de renovación de todos sus equipos dentales porque ya cumplió su vida útil, entonces, esos proyectos hay que evaluarlos, de repente atenderlos progresivamente o por etapas, mejoramiento de equipamiento igualmente y con Contingencias Laborales, estas partidas iguales representan los 60,443.576.64, ya también acá, cuando vemos la composición porcentual, el 50% está por las planillas, seguido por el plan operativo, Servicios Básicos, estamos con Planes de Mantenimiento, los dos Planes de Mantenimiento, tenemos Plan de Adquisición de Bienes y Servicios, mejoramientos y otros contingencias, eso es la composición de las



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

13

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abog. Jievanita Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



partidas presupuestales y el otro era por componentes del PI. En ambos casos, estos son los presupuestos de egresos, los sesenta millones, como resumen, podríamos concluir que el presupuesto de ingresos del periodo 2024 se estima una recaudación de 60, 443.576.65 por concepto de matrículas, cuotas de enseñanza, ingresos diversos y otros ingresos, que serán destinados a la reinversión para el logro del equilibrio financiero y presupuestal, ya también en el presupuesto de egresos, el presupuesto de ingresos financia en su totalidad el presupuesto de egresos distribuidos, de acuerdo con los componentes establecidos del PI y alineados con las condiciones básicas de calidad detallados en los 55 indicadores, así como las partidas presupuestales en porcentajes establecidos por el monto de 60,443.576.65. Así mismo, se han considerado los recursos indispensables para el funcionamiento operativo, que estos sean administrados, ejecutados con eficacia y eficiencia de gasto, destinándose cada presupuesto para los costos y gastos prioritarios relacionados a actividades misionales por eso es que es importante la programación de las actividades porque tienen que ser conducentes a la parte misional de lo que es Gestión Académica, Gestión de Investigación, Gestión de Responsabilidad social, así como los gastos de Gestión Estratégica y de Soporte y otros relacionados también las Contingencias Laborales, de acuerdo al informe que ha presentado Asesoría Legal y Recursos Humanos dentro del cuadro se tiene como probable contingencia laboral casi por 7 millones, 800 mil, o sea, son probables, claro, de allí no todos van a tener las razones, sino que están en proceso, pero nosotros hemos considerado un monto de un millón para esas contingencias que se pudieran dar en el presente año como una forma de previsión, eso sería todo, señor Presidente, el contenido del Presupuesto General periodo 2024, agradece la atención, estaría a la espera de cualquier consulta o ampliación de este documento importante que es el presupuesto, Muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, señora Mariela, señores miembros del Consejo, sus preguntas, opiniones, observaciones a la sustentación del Presupuesto General de la Universidad presentada por la Directora de Planeamiento y Desarrollo Universitario, adelante Dr. Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Distinguidos, miembros del Consejo tengan buenos días, he escuchado atentamente la exposición de la Directora de Planificación de Presupuesto, particularmente desde mi óptica lo encuentro conforme, lo que se tiene en la Universidad, coinciden los ingresos, la proyección, entiéndase la proyección de los ingresos con los egresos, los presupuestos no son dinero contante y sonante, son supuestos de gastos que pueden ser más o menos, y en ese orden de ideas creo que está estipulado, está conforme, está previsto la captación de recursos con nuestra Universidad, entiendo que esta es una empresa privada, probablemente si hay algunas acciones superiores de captación de ingresos, probablemente se incremente este presupuesto, no he podido percatarme respecto a que deberían haber previsto un monto para incrementos y haberes, tanto en el aspecto académico como administrativo, pero también tenemos alguna deuda social pendiente y preveer esa deuda social, sobre todo con los Docentes Ordinarios, es importante se prevenga dentro de este rubro, lamentablemente todavía nosotros hacemos injurias, utilizamos adjetivos hirientes cuando queremos hacer una observación, pero si embargo debo también



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMICO  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00403

manifestar de que es preciso que al final de la conclusión, la señora Mariela manifestaba con eficacia y eficiencia estamos en su momento de su aprobación pero la suma de la eficiencia y eficacia es la efectividad en términos generales, estoy convencido de que se ha hecho un buen trabajo, quiero reiterar mi felicitación de este trabajo, solo desde la óptica de este humilde consejero, muchas gracias, señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias Doctor Ely, solamente de mi parte, señora Mariela ¿Para la valoración de este presupuesto 2024, se ha considerado la evaluación del presupuesto del 2023, hay un documento de evaluación del 2023?, este sería la primera pregunta y como segunda pregunta, yo quisiera que me precise ¿A qué se denominan Contingencias Laborales, con referencia a lo que dicen Previsiones Laborales?, ahí no sé si pudieran volver a plantear este cuadro resumen, podrían volver a plantearlo, dice provisiones de remuneración y abajo dice Contingencia Laborales, ¿Cuál es la diferencia entre ambos?, esa sería mis dos preguntas, Señora Mariela.

CPC. Mariela Rojas Allende, Muchas gracias, Doctor, con su anuencia, responderé primero al Doctor Ely y luego usted.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Primero responde a la pregunta planteada y después de la Doctora Carolina, está bien.

CPC. Mariela Rojas Allende, Ya, ya, Doctor, creo que coincide usted también con la pregunta del Doctor Ely, no sé si se está viendo el cuadro excel Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ahora sí.

CPC. Mariela Rojas Allende, Ya, este, la pregunta del Doctor Ely, si se está considerando la previsión de mejora remunerativa, si se está considerando Doctor, en este rubro de provisiones de remuneraciones, por un monto de dos millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, trescientos setenta y dos, eso sería en respecto a la previsión de mejoras remunerativos, en el tema de Contingencias Laborales, la oficina de recursos humanos y asesoría legal nos ha hecho llegar un resumen de los procesos laborales, entonces acá se ha hecho una previsión, cuando se da alguna ejecución no sabemos a dónde afectar, entonces, a eso se refiere a los procesos laborales, y respecto a la pregunta Doctor de la ejecución, tenemos ya, esta en evaluación de ejecución a medio término del semestre que concluyó en el anterior, pero a la fecha, todavía no estamos concluyendo con la recepción de todas las evaluaciones de cada oficina, toda vez que hemos pedido a noviembre a todos los directores académicos, falta todavía que cumplan otros de cómo ha acabado el periodo, estamos dando plazo hasta el 15 para proceder a la parte complementaria de la evaluación en los planes operativos y presupuestos, todavía en diciembre a la fecha, están pasando pagos órdenes y tenemos que con la administradora, y hemos quedado que vamos a hacer el cierre, pero todavía estamos con los últimos documentos para hacer el cierre y proceder con la evaluación, otro aspecto del año 2022, hemos hecho la evaluación tanto programática y presupuestal que también es un requerimiento de la SUNEDU y también es para la gestión de la institución, hemos concluido en julio y se ha presentado, pero en el 2022 las ejecuciones no se han logrado óptimamente, como hemos querido, en el 2023 con los informes preliminares que tenemos,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

15

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00404

regularmente no se han alcanzado las metas, pero si regularmente, excepto algunos componentes se han logrado, pero en su mayoría no han logrado las metas que está establecido en el PI, por eso es que con esta aprobación de estos documentos se va a tener que hacer estrategias para impulsar el cumplimiento de las metas que están considerados en el PI, porque eso son materia de evaluación, ¿Cuánto hemos cumplido? si hemos pasado 50% menos del 50%, sobre todo en los planes de mantenimiento, ya con el administrador estamos viendo algunas estrategias para viabilizar estos temas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Les pediría que sea puntual en su respuesta, mi pregunta estaba referida a la evaluación del presupuesto puntual, respóndame puntual, no esté haciendo demasiado porosidad en su respuesta, porque vamos a demorar, y reitero, la pregunta era respecto a las Contingencias Laborales, usted dijo que tenía detallado en el texto como texto, si esa contingencia laboral está precisada, porque una cosa es presupuesto, una cosa es previsión y otra cosa es contingencia, a decir, la contingencia está marcada, puede que sí, puede que no, pero está marcada como tal, así tenemos eso establecido con la contingencia, repito, en el texto, si ya lo tiene, y ya lo tiene pauteado, tales posibilidades están marcadas para resolverse a favor o en contra, y por eso se está considerando como contingencia, es decir, la posibilidad de utilizar o no utilizar, pagar o no pagar, eso es el punto que yo quisiera que me aclare bien.

CPC. Mariela Rojas Allende, Está bien Doctor le mostrare el documento, un momento, este es el documento que nos ha remitido el Sub Director de Recursos Humanos y el Director de Asesoría Legal contingencias laborales para el periodo 2024, está acá todo lo que es el contenido, todo esto son procesos, que en el resumen, está establecido los montos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Pero no son contingencias laborales, me parece que la alineación está mal porque son contingencias referentes a multas, entonces lo que debería ir ahí es contingencias judiciales o administrativas.

CPC. Mariela Rojas Allende, Me parece bien Doctor, contingencias judiciales y/o administrativos, está bien Doctor su alcance con la terminología.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente, Bueno, yo voy a iniciar con las preguntas que no han sido adecuadamente respondidas respecto a lo que se ha hecho por parte de los dos miembros del Consejo, señora Mariela, la primera en el rubro de previsión de remuneraciones ¿Por qué utiliza la palabra previsión y por qué no se utiliza una palabra más adecuada que consolide la posibilidad real de un incremento de remuneraciones?, Ahora, ese incremento de remuneraciones en base a qué hace esa previsión que usted está manifestando y bajo qué términos ¿A quiénes pretende usted generar incremento de remuneraciones y a quiénes no? ¿Por qué yo siempre he ido escuchando de su parte que tiene una defensa abierta a los profesores contratados para que se generen el incremento de remuneraciones, inclusive con categorías, entonces, es para ellos, o para quiénes está previsto esto, porque también los Docentes Ordinarios hemos pedido que en el presupuesto 2024 se tomen cuenta este pago de los devengados que



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

16

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



se viene jalando desde el 2018 y que eso es peligroso porque hay ya dos Profesores Ordinarios que esto lo están judicializando y eso no es bueno, entonces hay que de alguna forma resolver los problemas que tenemos, tal cual usted está manifestando en rubros anteriores respecto a esas contingencias laborales, entonces, eso no me ha quedado claro en explicación, como tampoco no me quedo claro la evaluación para que yo haga un presupuesto, tengo que haberme evaluado como me ha ido el año anterior y eso no está, eso no hay, ese documento, por lo menos yo, nunca lo he visto, ahora, pareciera que usted pretende que cada área haga su propia evaluación, entonces pregunto qué haría planificación, entiendo que ya durante todo el año ha ido ya avanzando con sus evaluaciones respecto a los POI y al finalizar el año es simplemente cerrar con algunas actividades que usted misma ha dicho en diciembre ya no es válido de que se atomicen con las actividades a ejecutarse y uno ya sabe cuáles son esas evaluaciones que van a sumar al presupuesto de ejecución del año que está terminando, eso no lo tenemos, entonces, ¿En base a qué estamos haciendo este nuevo presupuesto? y eso justamente va a traer las consecuencias que yo después lo voy a plantear, entonces primero la aclaración de esas dos preguntas, señora Mariela.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señora Mariela

CPC. Mariela Rojas Allende, Muchas gracias, Doctor respecto a la previsión de remuneraciones, se tiene una petición para la mejora remunerativa de los Docentes Contratados a tiempo completo, tiempo parcial y jefes de práctica, si bien es cierto, se ha manejado dos escalas desde el licenciamiento, inclusive desde el año 2018 a la fecha. Entonces hay una comisión que está viendo relacionado a eso y está en consulta porque la autoridad dispuso que se unifique esas dos escalas de remuneraciones, nosotros habíamos planteado un incremento de 200 soles, pero como se propone de que se unifique las dos escalas, hay una situación de que la parte legal, entonces esa resolución de las dos escalas en la reunión donde la comisión que usted preside se le ha pedido al Asesor Legal que dé una opinión para la unificación de esas escalas, porque nosotros tenemos un dilema, incrementamos a los de abajo y se mantienen los de arriba, o se hace un promedio a los de arriba, se baja, se hace un promedio, o no es un poco complicado, están las proyecciones para el tipo de dos escalas que se maneja, eso es respecto al incremento, entonces nosotros hemos considerado un monto tentativo para la implementación de mejora remunerativa en general, con eso estaría respondiendo.

Dra. Carolina Soto Carrión, En parte Mariela porque quisiera saber y ¿los devengados del 2018 de los Profesores Ordinarios?

CPC. Mariela Rojas Allende, No nos ha llegado un documento ya así oficial para tomar en cuenta sobre ese caso, no nos ha llegado ningún documento Doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Bien, termina indicándote que no es necesario que te llegue un documento, tú perfectamente como Directora de Planificación sabes que hay un pendiente de pago de devengados de los Profesores Ordinarios, entonces el año pasado también dijiste lo mismo y no se incluyó en el presupuesto. Ahora estás volviendo a repetir lo mismo y también no se pretende colocar en este



00406

presupuesto y yo sí exigiría que se coloque en este presupuesto. Lo que técnicamente se pueda trabajar dentro de planificación, no está, y lo otro era el aspecto de la evaluación Mariela, no ha habido evaluación del presupuesto o ha habido algún taller en el que yo no he asistido, no lo sé, pero creo que también era la duda del Dr. Humberto. Entonces ¿En base a que yo hago un nuevo presupuesto?, y eso es muy riesgoso porque no sabemos cómo estamos o cómo hemos estado el año pasado, si me respondes, por favor brevemente.

CPC. Mariela Rojas Allende, En primer lugar, hemos hecho una evaluación a medio semestre, y ahora como para concluir, tenemos que cerrar todos los gastos del año, ahora, por otro lado, ¿Por qué nosotros no podemos sacar inmediatamente las evaluaciones? porque no contamos con sistema, no contamos con un Sistema Integral, dependemos mucho del sistema contable para nosotros hacer las conciliaciones de la ejecución de los gastos, eso es otro inconveniente que tenemos señores autoridades y cuando contemos con sistemas, como dice la Doctora, ya no tendremos necesidad de estar visitando a cada oficina para su evaluación, si nosotros llegamos a hacer el control presupuestal, nosotros solamente iríamos a hacer la validación, que valide la ejecución tanto presupuestal, es el inconveniente que todavía tenemos.

Dra. Carolina Soto Carrión, Bueno, igual me queda en el vacío la respuesta, sin embargo, yo iré a lo mío, en el documento presentado se coloca como base legal el informe 13 de SUNEDU con el que nos hemos licenciado y a mí no me parece que eso tenga que entrar como va a ser legal para este presupuesto, porque tengas en cuenta que nosotros ya hemos terminado prácticamente el ser evaluado con todo el informe 13, así que no estaría dentro de una base legal ese informe 13, porque ya, de acá, para adelante estamos nosotros en evaluación por parte de SUNEDU en una supervisión, no justificaría, yo pediría que se retire ese informe 13, también, trasladar mi inquietud a la tabla 1, donde el rubro de título de la tabla dice proyecciones de las escuelas profesionales y mientras usted exponía, yo me di la molestia de sacar la información de cómputo para ver cómo está justamente esa evolución que está usted hablando de las escuelas profesionales y si usted ve en el caso de Turismo, usted está poniendo una proyección de tres, información falsa, porque cómputo está manifestando y le voy a mandar este documento que en la actualidad, en Turismo, se tiene un alumno, entonces, de dónde saca tres, y si yo quiero proyectar un alumno en 2024-II, no vamos a llegar con un alumno, Mariela vamos a llegar con cero alumnos por la situación en la que está Turismo, entonces esa proyección no me parece real para empezar yo pediría allí que sea haga una corrección, porque no es en función a los datos que se está trabajando, ahora, esa proyección también nos da a entender que esta Escuela Profesional está de caída total y cuál es la evaluación que está haciendo planificación en esto, pero hay lo dejo porque seguramente es otro tema de debate, no sé si está de acuerdo con lo que estoy pidiendo o usted se va a mantener con sus tres alumnos.

CPC. Mariela Rojas Allende, En realidad, Doctora, como son proyecciones y nosotros tomamos en cuenta, el promedio de los últimos semestres eso ha arrojado los tres alumnos, como dice, nosotros también tenemos la información que solamente, hay uno, ahí sí podemos corregir, de acuerdo al cierre de la matrícula, la cantidad de alumnos.



18





00407

Dra. Carolina Soto Carrión, Igual, en la página 16 se habla de gestión del talento de una distribución del 3% se habla de servicios complementarios de un 6%, yo pregunto, ¿Cuál fue la decisión técnica de planificación para distribuir esos porcentajes? Como decirle, investigación está determinado de acuerdo hasta el estatuto que tiene que ir 5% del presupuesto total de la universidad a investigación. Sin embargo, en ese cuadrado, usted de dónde saca los demás porcentajes, allí me parece también escandaloso, lo digo así, de que acá en gestión estratégico y financiera tenga 7% del presupuesto total de la Universidad y en base a que o ¿Por qué? Igual, Gestión de Servicios complementarios, 6% en ninguna universidad es así, porque los presupuestos están ya establecidos, así como estoy indicando, en todas las Universidades, el mayor presupuesto está alineado en investigación el mayor presupuesto, pero acá es al revés, el mayor presupuesto de la universidad está alineado a gestiones estratégicas y financieras y cuando yo reviso los POI, por segundo punto son de los POI, increíblemente, con Gestión del Talento, con Gestión Docente, con Gestión Estratégica, prácticamente tienen "N" actividades repetidas, eso no puede ser así, allí nosotros estaríamos mal distribuyendo el recurso económico de nuestra Universidad, ejemplo, Capacitaciones Docentes y No Docente, lo hace Gestión del Talento, lo hace Gestión Estratégica, lo hace Gestión Docente y de remate también la Investigación, entonces, eso no puede ser así, yo lo que sí quisiera saber técnicamente porque se ha distribuido de esa manera con un 7% a Gestión Estratégica y Financiera, dándole a entender Mariela de estas actividades que están viniendo repetidas, una más, estas áreas que yo, estos componentes que yo he indicado también quieren comprarse cámaras, o sea, por todos los lados van a comprar cámaras, así se manejan la Universidad o cómo tendría que ser esa distribución equitativa para comprar de cámaras fotográficas por ejemplo, entonces, hay un montón de actividades repetidas que son las que ahorita me estoy acordando, por favor, quiero una explicación a ese cuadro.

CPC. Mariela Rojas Allende, A través de usted señor Rector voy a responder, en el rubro del servicio complementario, es el componente más, en cuanto a sus programas, cuenta con ocho programas y ahí tiene personal en planillas, este es la estructura de lo que es Gestión de Servicios Complementarios que sumando la planilla, al Plan Operativo y lo demás, planes suman 3,530.850, es la cantidad que está distribuido en Tópico, Cultural, Biblioteca, Deportivo, todos los programas que están en planilla y tienen sus planes operativos, eso es lo que suma, por ejemplo, en el caso de seguridad y salud en el trabajo, no solo es salud en el trabajo, también es que sea un ambiental, entonces, acá tiene varios planes, Seguridad y Salud, este es el monto un poco más está levantando, el resto son planillas del personal y nosotros proyectamos de acuerdo a la planilla que nos pasa recursos humanos, que hay que optimizar recursos sí, pero esto es otro proceso, nosotros lo que estamos haciendo es proyectar, en el tema de Gestión Talento Humano, el monto mayor acá está, planillas 540 mil es del personal con que cuenta todo lo que es recursos humanos y su POI bueno no es tanto y su plan de capacitación y acá estamos considerando, acá la vamos a considerar Contingencias Judiciales y Administrativas, ese es el monto que está levantando, porque a qué oficina vamos a cargar, otro lo manifiesto fue de Gestión Estratégica, tenemos su plan operativo, tenemos planilla, tenemos todo lo que es Andahuaylas, Cusco y su planilla de sus Sub Direcciones, tanto Contabilidad, Tesorería, Servicios Logística, Producción,



Santo Tomás y acá viene Equipamiento, Mantenimientos, todo esos rubros mayores que están sumando acá, todo eso se está acumulando al componente gestión estratégico financiera, no es tanto por la oficina misma, sino que está asumiendo muchos rubros.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿De Escuelas también?

CPC. Mariela Rojas Allende, De Escuelas, no.

Dra. Carolina Soto Carrión, ¿El equipamiento que quienes están asumiendo Mariela?

CPC. Mariela Rojas Allende, La parte administrativa o que es mejoramiento también y eso lo que está sumando mayormente, el plan anual de adquisiciones, porque eso también este monto y otro es la planilla, las planillas de cada oficina, eso es lo que está sumando porque mire con cuántas oficinas se está trabajando.

Dra. Carolina Soto Carrión, En cuanto se refiere al equipamiento, estamos hablando del equipamiento de las aulas.

CPC. Mariela Rojas Allende, Sí, también está considerado aquí.

Dra. Carolina Soto Carrión, Igual, también aparece un exceso 7%, un exceso, discúlpenme y no sé en qué parte del Estatuto está eso, porque Gestión Financiera y Estratégica no aparece para nada en el Estatuto, eso lo ha creado usted para el PI y yo no sé si eso es justificado, nada de eso está apareciendo en el Estatuto.

CPC. Mariela Rojas Allende, Es el componente Doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Por eso del PI, por eso, pero el PI viene alineado en el estatuto, tú lo estás desalineando, mi otra pregunta es respecto a investigación, yo no puedo permitir que haya información tan pero tan antigua que se siga repitiendo con pega, copia, pega, copia, donde se habla de docentes que tiene el DINA y hace cuantos años hemos dejado de manejar, por favor, yo pido que por favor haga una corrección inmediata de toda esa parte teórica que está desactualizada y que yo no lo puedo permitir y que de igual forma viene con errores garrafales de poner por ejemplo 0.35 y puntos que cuando en realidad este 3% lo está poniendo con decimales y eso tampoco es correcto y solo solamente en investigación en varios rubros que usted sigue repitiendo 0.33%, 0.77% que es eso, no está con el cero punto, es con el 7% o es 3%, entonces también yo pido que se corrija allí porque hay muchos errores, luego, yo quería hacer también otra observación en la distribución que se hacen las tortas o en los círculos habla de un 8% para cuestiones estratégicas y en el cuadro habla de un 7% entonces siguen habiendo errores de esa naturaleza que pueda confundir porque esto se va a colgar en la web entonces no puede haber ese tipo de errores Mariela, pediría que se haga una revisión exhaustiva, no se quien habrá digitado esto, no sé si tú o ¿no?, pero que habrían pensado antes de digitar el presupuesto yo también igual quería manifestar que se tiene que corregir las actividades repetidas que yo estoy, observando y que finalmente tengo acá otra observación, allá en cuanto se refiere al equipamiento del laboratorios Mariela, todos los equipamientos del laboratorios hablan del pregrado y en qué partecita o bajo qué figura de presupuesto va a tener



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

20

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



un espacio, el intento, por lo menos, una previsión de la implementación de equipamientos para investigación.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Sra. Mariela, Por favor, si fuera de la puntual.

CPC. Mariela Rojas Allende, Está bien Doctor, algunos son de forma y respecto a lo que es de equipamiento de las oficinas, están considerados en los requerimientos, ahora, en cuanto a equipamiento de investigación, también es parte del presupuesto, debe estar considerado dentro del presupuesto de investigación del 5%.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, no me has entendido, la última pregunta, señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, En cuanto se refiere a los laboratorios, en estos laboratorios del pregrado hay mucho equipo que no se utilizaba por razones de la pandemia, por razones de tener excelentes profesores, pues que ni siquiera pisan el laboratorio, entonces, yo pregunto, si ni siquiera se han utilizado esos equipos, no sabemos en qué situación están, ahora tenemos un presupuesto para equipamiento de laboratorios, en base a qué lo está haciendo esto, Mariela.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Mariela.

CPC. Mariela Rojas Allende, Nosotros tenemos una ficha de lo que hemos requerido a las oficinas para que de acuerdo a la programación de mantenimientos llenen la ficha del estado en que se encuentran los equipos, está estandarizando a las tres Sedes a eso los Laboratoristas y los Directores han alcanzado su requerimiento indicando que hay muchos equipos que necesitan cambio renovación como el caso de Estomatología, como el caso de los Laboratorios de Informática y otros, entonces, esos son los que se están considerando.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien, está claro el tema, lo que correspondería, sería dado, algunas observaciones que se han hecho de todas maneras, que son eminentemente de forma, desde mi punto de vista, y consideraría que debemos aprobar el Presupuestos General de la Universidad presentado por la Oficina de OPDU, con cargo a levantar las observaciones o corregir, los temas que han sido observados en este Consejo por cada uno de los señores Miembros del Consejo, sobre ese acuerdo, opiniones, por favor, sobre el acuerdo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora Carolina adelante.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sin embargo, yo no lo daría por aprobar hasta ver el documento, porque ya no confío, me va a disculpar Dr. Humberto, por la razón siguiente, yo estoy hablando de que en la gestión de estratégica y financiera, está muy elevado el monto, y esto indica que hay actividades repetidas, además de 13 mil soles, 5 mil soles, 8 mil soles, entonces, yo no le puedo dar pase a esto porque lo otro es precisamente, hoy está resultando de la sumatoria de los POI, que se

  
  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

21

  
  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



tiene, entonces, definitivamente, si eso no lo va a corregir o no lo va arreglar, no le daría el pase a este presupuesto, me va a disculpar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien.

CPC. Mariela Rojas Allende, Me permite Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, señora Mariela, debemos continuar.

CPC. Mariela Rojas Allende, Es una aclaración.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señora Mariela, hemos agotado el tema, esto ya es una decisión del Consejo.

CPC. Mariela Rojas Allende, Es del POI, que todavía falta sustentar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señora Mariela, por favor, ahora estamos en debate con el Consejo, le voy a permitir que permanezca porque tiene que continuar, señores Miembro del Consejo hay alguna otra observación respecto de la propuesta de acuerdo, adelante Doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Señor Presidente este presupuesto debería aprobarse con cargo a que se levanten las observaciones manifestadas por los señores Consejeros.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien entonces se aprueba el Acuerdo por mayoría con cargo a levantarse las observaciones.

**ACUERDO: APROBAR, por mayoría, el Presupuesto General periodo 2024 de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

Dra. Carolina Soto Carrión, Doctor, si me permite, porque no estoy acuerdo porque tiene que también sentarse en acta los puntos por los que yo no estoy de acuerdo que se apruebe este presupuesto, tal cual lo están aprobando ustedes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, de acuerdo señorita Secretaria General que conste en Acta todas las observaciones que estamos haciendo para la próxima sesión, por favor,

Abog. Giovanna Arce del Castillo, Si, señor Presidente, tome nota.

Dra. Carolina Soto Carrión, No, de mí no tomo nota.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Dra. Usted tiene conocimiento que esta sesión está siendo grabada, muy aparte de que es una sesión virtual.

Dra. Carolina Soto Carrión, Entonces de repente me permita hacer la relación para que quede la grabación en conjunto y no sueltamente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias Sr. Presidente, no estoy dándole pase a este presupuesto porque en la previsión de presupuestos se ha aclarado que no está conteniendo la posibilidad del pago devengado a los Docentes Ordinarios, tampoco está previsto este, tampoco se ha mostrado la evaluación del presupuesto anterior para yo tomar en cuenta la planificación de este nuevo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
22  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APUJUMAY  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00411

académica desde la Dirección de Admisión, Servicios Académicos, Bienestar, responsabilidad como Apoyo Académico y luego tenemos órganos de línea también que es Investigación toda su estructura y órganos de línea que son las tres facultades, los departamentos las escuelas las unidades de Investigación los Centros de Investigación por cada facultad, el primero la de Ingeniería, sociales y salud esta estructura está aprobada por resolución y con esta resolución es que nos hemos licenciado y también está vigente ahora es que en una modificatoria ya se podrá hacerles mejora, pero este es la estructura vigente y nosotros de acuerdo a esto es lo que formulamos, tanto el presupuesto como el Plan Operativo de la Escuela de Posgrado y las Órganos de Desconcentranos que es Cusco y Andahuaylas, los dos tienen una Dirección tienen un Administrador y tienen Sub Direcciones de Escuelas, tenemos la visión, la misión, los valores y esto es la estructura del plan estratégico institucional sobre esta estructura es lo que nosotros formulamos los Presupuestos y los Planes Operativos esto es la parte del contenido del PI y siempre lo vamos a considerar en todo documento de gestión, aquí tenemos la cantidad de alumnos acá sí, es con la observación vamos a modificar la cantidad de Turismo y hemos tomado nota y acá la cantidad de alumnos, la distribución, tanto porcentual y el presupuesto que ya lo he explicado, de la parte de ingresos y egresos están los 60 millones y la distribución, ahora la diferencia con el presupuesto es que acá se programan actividades, se operativizan actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos del PI, el cuadro de los techos presupuestales para el Plan Operativo Institucional se ha asignado este monto a los Órganos de Gobierno, porque antes todo esta carga de los gastos teníamos que afectar al rectorado, ahora hemos considerado como centros de costos para cada rubro, el rectorado tiene su techo, las filiales, de las Direcciones de las filiales tanto Andahuaylas como Cusco eso son los techos para cada oficina netamente para los Planes Operativos acá tenemos Planificación, Asesoría, Defensoría, OCI, Imagen Institucional, Secretaria General, Dirección de Calidad, DICTRI, Dirección de Cooperación y tenemos la parte del Vicerrectorado Académico, en el caso de las facultades se ha considerado, ya sus Planes Operativos la creación de nuevas escuelas en las facultades y el posgrado que también tiene su techo presupuesto y acá empiezan las escuelas, y vuelvo a repetir, es un presupuesto, se ha considerado montos ya para lograr el resultado de los Diseños Curriculares de cada escuela, ya tienen un Plan de Trabajo de acuerdo a eso tendrán que ejecutarlo, cada escuela tiene su techo presupuestal para las diferentes actividades que han programado para este año, en la mayoría, la mejora que presenta este año en el plan operativo es que se ha estandarizado la mayoría de las actividades, por ejemplo el Diseño Curricular en el reglamento, del logro de competencias o reglamento de tutorías, se programó la inducción a los cachimbos de todas las escuelas, respecto a la implementación de consejerías y tutorías, la mayoría de las actividades que son conducentes al proceso de diseño de aprendizaje sean estandarizados en anteriores planes operativos cada escuela ponía diferentes actividades siendo de la misma escuela a nivel de las Sedes y Filiales y era difícil complicado hacer la evaluación hacer la medición con los indicadores ahora nos ha costado trabajar con cada Director, con cada escuela, llegar a consensuar que se tiene que estandarizar las actividades y poder medirlas pero de alguna manera hemos avanzado, logrando en el tema de Planes Operativos los techos presupuestales para cada Oficina, ha formulado sus planes,



00412

sus actividades y es lo que se presenta a continuación, en el caso de Asamblea Universitaria básicamente son gastos de Gestión igualmente de Tribunal de Honor, son estimaciones, así como el Comité Electoral y el Consejo Universitario, tenemos luego Rectorado tienen diferentes actividades, como las actividades de supervisar el mantenimiento CBC, básicamente son actividades de supervisión y así sucesivamente las Direcciones de cada filiales han formulado sus actividades cada Director de las Filiales, también supervisa y monitorea sus escuelas y sus oficinas fortalecimiento las condiciones básicas de calidad, participar en reuniones promocionar los servicios educativos y la Dirección de la Filial Cusco, se manejan tres locales siempre el Director tiene como actividad principal la supervisión y monitoreo de sus escuelas y las dependencias, planificación hace seguimiento ejecución y evaluación del PI semestralmente, anual en la parte de estadística los compendios acá es la impresión de los compendios el boletín directivas así sucesivamente se ha considerado este actividades propiamente de las áreas son presupuestos, en este caso nosotros consideramos como un presupuesto estimado en cambio la Dirección de Administración ellos si manejan costos precios con Logística, ellos pueden estimar si nosotros hemos presupuestado mil soles ellos pueden considerar este al precio real o exacto o un precio aproximado ellos son los que manejan a nivel de precio, son estimaciones, entonces, este el contenido de los Planes Operativos está de cada oficina de acuerdo a la estructura orgánica, no sé si cada uno voy a pasarlo o le hago la consulta señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor miembros del consejo su opinión, bueno, yo considero que cada uno lo tenemos los cuadros expuestos, en el WhatsApp estamos viéndolo también, juntamente con la exposición, por lo tanto considero que no es necesario, desde mi punto de vista salvo que haya una objeción, entonces, continúe señora Mariela obviando los cuadros, en el punto que continúa en la parte final.

CPC. Mariela Rojas Allende, Disculpe Doctor, estaba como el micro apagado decía que por ejemplo el POI de Secretaría General hay una actividad muy importante que es la digitalización y virtualización de tramite documentario esto quiere decir que también debemos impulsar por otro lado también estamos con mucha expectativa el Sistema RP, de repente, estos módulos ya están considerados, entonces eso también es materia de hacer las coordinaciones, Si su totalidad vamos a implementar o ya es parte del RP, habría muchos temas que tratar, entonces, esto es en cada oficina que tiene su POI, bajo esa misma estructura. Algo importante, Doctor, en el tema del POI es que el plan operativo institucional permite, implementar la estrategia del PI y responde básicamente a dos preguntas. ¿Qué voy a hacer? ¿Y cómo lo voy a hacer? Para responderla a la primera, la Alta Dirección de la entidad debe actualizar su conocimiento integral de la realidad de la cual actúa y del futuro deseado para identificar posibles cambios en todos los componentes que están contenido en el Plan Operativo. Por ejemplo, se debe mejorar su oferta educativa, debe implementar respecto a su soporte institucional y uso de las TIC. Entonces para responder a la segunda pregunta dice: la Universidad debe definir, si lo anterior será a través de la adquisición de bienes, de contratación de servicios, estudio o consultoría, de actividades de capacitación, acompañamiento, del desarrollo de Sistemas Informáticos o de mejoras infraestructuras, equipamiento, obras, mantenimiento

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

25

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
  
Abog. Jiovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



de los activos entre otros, entonces, como la Universidad está dando decisiones muy importantes en la adquisición de un software integral, ya propio, por lo tanto eso va a responder a estas preguntas. Este año es clave para impulsar esa implementación, dicho esto, finalizo con la sustentación señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, señora Mariela, señores miembros del consejo, su opinión por favor sobre el documento, ninguna observación, adelante de Dr. Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Muy amable señor Presidente, yo entiendo que debió empezar de acá, porque este es el insumo más importante para el presupuesto, Sin embargo, también a amerita que este PI, en base a las observaciones que se han hecho al presupuesto, debe corregirse porque uno está vinculado estrechamente con el otro, por lo demás lo encuentro conforme, Sr. Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Dra. Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente, efectivamente, los PI, ayudan o son el grueso del Presupuesto General de la UTEA, y yo había manifestado que dentro de los POI, hay actividades repetidas, Y yo no entiendo cómo es que Mariela ha dejado pasar eso, ella habla de que estos POI son los resultado de ahora sí, a ver concertado, con las áreas, no es así, porque están repetidas en muchos de las actividades y eso no es optimizar un recurso económico de la Universidad, yo en desacuerdo, porque si se hiciera la evaluación, eso nos ayudaría enormemente a que estos POI también ya vengan mucho más pulidos, son estos POI que reflejan claramente que cada quien ha puesto lo que le ha dado la gana y simplemente Mariela le está dando validez, y eso no funciona así señor Presidente, pero si así se quiere aprobar esto, problema también de consejo, yo no estoy de acuerdo porque está demasiadas actividad, esa atomizada y repetitivas en áreas que definitivamente no sé qué se quiere hacer, Muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muy bien, con las opiniones, considero que la propuesta de acuerdo sería la aprobar el Plan Operativo Institucional 2024, presentado por la OPDU, con las observaciones presentadas por los integrantes del Consejo Universitario aprobado por mayoría. Señorita Secretaria General, adelante.

**ACUERDO: APROBAR, por mayoría, el Plan Operativo Institucional periodo 2024 de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

### 2.3. Informe N° 027-2023-UTEA-CU.

La Secretaria General dio lectura del Informe N° 027-2023-UTEA-CU, con el ASUNTO: Remite Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional 2024, Presentado por la CPC. Mariela Rojas Allende efectos de que sustente:

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señora Mariela puede sustentar.



00414

CPC. Mariela Rojas Allende, El Plan de Mantenimiento General engloba, tanto de Infraestructura como equipos de laboratorio, informático y otros, está comprendido como uno de los instrumentos de gestión, está considerado en los indicadores de las condiciones básicas de calidad, estos planes están comprendidos para las sedes de Abancay, en Abancay tenemos varios, por locales Santo Tomas, tenemos en Andahuaylas, Choquepuquio también y las tres locales de Cusco, el objetivo de este plan, es el Plan Anual de Mantenimiento de Infraestructura Equipamiento Institucional Periodo 2024, se formula en el marco del plan estratégico e institucional, dentro del PI está considerado este objetivo, entonces voy a ir a los cuadros, dentro del Plan Estratégico dice el plan anual de mantenimiento de infraestructura equipamiento inmobiliario está alineado al plan estratégico aprobado con Resolución del PI 2226 a través de su objetivo estratégico institucional OE12 que dice mejora la calidad y eficiencia de la infraestructura física nueva y existente y como acción estratégica está en el código AE12.2 gestionar el cumplimiento del plan anual de mantenimiento infraestructura y equipamiento institucional tanto en las sedes como en las filiales, voy a ir a los cuadros, la infraestructura por locales está a cargo de la oficina de obras, la oficina de subdirecciones de obras ha hecho el requerimiento del plan de mantenimiento de infraestructura primero por locales, está considerando todo lo que es Albañilería y Pintura de la Infraestructura, Sistema Eléctrico también está considerando mantenimiento de pozos y luego sanitarios, a nivel de todas, el local de la sede central, considera áreas verdes, en total, está considerando 1,352.900. El rubro más importante que está considerando es de repintado de fachadas alero y cielos raso de todas las aulas, laboratorios, todos ambientes este es el monto que más se está considerando de un millón, Luego tenemos el local de Santo Tomás, como está considerado como aulas académicas y laboratorios, igualmente tiene trabajos de Albañilería y Pintura, Sistema Eléctrico, Sanitarios, Áreas Verdes que hacen total de 95,800.000, total, Abancay y tanto Santo Tomas, como local central es 1,448.700, en mantenimiento de equipos y laboratorios, se refiere a todos los laboratorios y talleres que se cuenta por cada Escuela Profesional, en este caso, es Sede Central, acá están enlistados de los laboratorios, tenemos Laboratorio de Agroindustrias, Laboratorio de Biotecnología, este es el costo del mantenimiento y el otro es de equipamiento, algunos equipos que necesitan renovar, cambiar y Laboratorio de Suelos y Aguas, esos son de Santo Tomás, Laboratorio de Entomología y Botánica, Laboratorio de Zootecnia, herramientas, análisis de agua y suelos, hasta acá es de Agronomía, está considerando la parte del gasto que van a incurrir en la parte de mantenimiento, preventivo, correctivo, en cada caso, porque acá hay otros formatos que todavía llenan, donde justifican y sustentan esa necesidad de mantenimiento y también de equipamiento, y así, sucesivamente, después tenemos ambiental de igual manera, tiene ambiental Laboratorio de Análisis de Agua y Aire, Biología, Microbiología, Química y Farmacia, Centro de Cómputo, esto es de aquí en centro de cómputo, ellos están pidiendo la renovación de todos sus equipos de Civil, porque requieren mayores características para el proceso de sus prácticas, en Civil, tenemos Topografía, tenemos Mecánica de Suelos e Hidráulica, Mecánica de Suelo Hidráulicas, Estructuras, Taller de Dibujo, esto es todo lo que pide Civil, y algunas renovaciones de sus equipos de lo que es Laboratorio de Topografía, dicen que los Teodolito, ahora son más modernos, ellos están sustentando con sus hojas de



00415

requerimiento. Ahora, Contabilidad Laboratorio Centro de Cómputo, Contable, hay que requieren algunos equipos que necesitan renovar. Derecho, Enfermería requieren que el Laboratorio de Fisiología, Anatomía, necesitan cambiar algunos accesorios. Estomatología está pidiendo su mantenimiento al Laboratorio Estomatológico Clínico, que es la Clínica Dental, Laboratorio de Rehabilitación, Laboratorio de Radiología, en el tema de equipamiento, ellos han pedido más de un millón, en cambiar todo lo que es, las Unidades Dentales y todo lo que es las instalaciones, nosotros hemos considerado solo 759,501.400, de repente se pueda hacer por etapas, 15 unidades después, 10 unidades porque ellos cuentan con 25 unidades, Estomatología siguen con su Laboratorio de Anatomía y Fisiología, Laboratorio de Prótesis Dental, Laboratorio de Materiales Dentales, todo ello es respecto a su mantenimiento. Después del licenciamiento, en el año 2020, no sé ha hecho mantenimiento, en el 2021, algunos laboratorios en el 2022, parcialmente en el 2023, sí se avanzó, pero en el 2024, si estamos sujetos a una supervisión, una supervisión inopinada, nos podrían caer la supervisión y podríamos, ahí tener algunas dificultades, entonces, este año se tiene que procedimental para el mantenimiento de los laboratorios, En el tema de la Escuela de Sistemas, también están pidiendo esa renovación de sus equipos, de sus laboratorios, laboratorio análisis y diseño de Sistemas de Información, laboratorio de desarrollo de aplicaciones, laboratorio de redes y circuitos electrónicos, que esto, por ejemplo, hay laboratorio de redes y circuitos electrónicos, no están implementados, entonces son equipamientos, esta carrera un poco que está bajando en cantidad de alumnos, pero requiere impulsar, reactivar con sus laboratorios, Educación, está pidiendo solo al nivel de mantenimiento, eso sería en cuanto a presupuesto de mantenimiento de equipos, laboratorios, solo de Abancay, total, este 590,082.50. Respecto al equipamiento, están pidiendo 1,186.700.90 y un mil, donde que el mayor monto lo está pidiendo Estomatología, porque sus Unidades Dentales ya han cumplido su vida útil, hemos visto en el inventario, que ya han llegado a su depreciación mínima, entonces se está considerando esta renovación, en el tema de mantenimiento y mejoramiento de equipos informáticos, a cargo de OTI, esos son oficinas, oficinas, tanto académicas como solo aulas y oficinas de académicos, Total, 158, 100. esto es respecto a todo lo que es Abancay igualmente al de Andahuaylas tenemos todo lo que es el local donde funciona la sede, Albañilería, Sanitarios, Áreas Verdes, y en Choquepuquio, igualmente Albañilería, Pintura, Sistema Eléctrico, Sanitarios, Áreas Verdes, que hacen un total de los dos locales, infraestructura de 395,800. en cuanto al laboratorios y talleres y equipamiento y mejoramiento en Andahuaylas, acá están por Escuelas, ambiental, ambiental, está pidiendo su mantenimiento de su laboratorio de química y farmacología, y también está pidiendo algunos mejoramientos, tiene biotecnología y microbiología, laboratorio de suelos y agua, laboratorio de agroindustria, empezamos con agronomía, que también tiene, esta declarados laboratorio de agroindustria y todos los laboratorios que consideran, laboratorio análisis de agua y suelos, acá se está considerando los insumos y seguidamente tenemos la Escuela de Civil que está pidiendo todo lo que son su mantenimiento, en este caso nosotros hemos tratado de estandarizar, en primer lugar, laboratorio de, por ejemplo, de mecánica de suelos y concreto, si Abancay tiene una cantidad de equipos o accesorios, esa misma cantidad, los mismos debe tener las otras sedes, y si Abancay ha hecho los



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

28



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMACO

Abog. Jivanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



mantenimientos, igualmente deben tener las mismas programaciones de mantenimiento en las tres sedes, en una supervisión va a encontrar de repente sólo Abancay hace sus mantenimientos, no lo hace cusco o Andahuaylas, entonces, en lo posible estamos tratando de que los responsables laboratorio, coordinen estandaricen, programen en las mismas fechas, estos mantenimientos para dar, para que el laboratorio de prácticas que es parte del proceso de enseñanzas y aprendizajes, este expedito para el proceso de prácticas de los alumnos, al servicio de los alumnos, eso es lo que establece el indicador, tenemos Civil, todos sus laboratorios, tenemos derecho, solamente ellos tienes a la disimulación, Enfermería todos sus laboratorios, contabilidad, también su Centro, Cómputo y Educación, sus Talleres, que son mínimos, en total mantenimiento de equipos laboratorios, en 421,583, en Andahuaylas, mantenimiento en mejoramiento de equipos, estos de las oficinas a cargo de OTI, respecto a las aulas y respecto a las oficinas, 78,340. también acá se requiere cambiar algunos proyectores, algunos equipos de aulas, en el tema de Cusco empezamos también con infraestructura, casi por locales, en local 1, en local Grau, que es el local FO2L01, está considerado también construcción Albañilería y Pintura, acá siempre dice de los que hechos, y eso infraestructura antigua, Sistema Eléctrico, Sanitarios, esos en local de Grau, en local de Collasuyo, Albañilería y Pintura, Sistema Eléctrico, a diferencia de esos locales que son nuevos acá en el Grau, está considerando esta construcción, porque son construcciones antiguas que están siendo afectados con los colindas, entonces, en Collasuyo, sí son Albañilería y Pintura, Sistema Eléctrico Sanitarios, y en el local Puputi, también algunas adecuaciones, Pintura, Sistema Eléctrico, Sanitarios, en total, infraestructura, es 310,800. en mantenimiento de equipos laboratorios en Cusco, es por Escuelas, Ambiental, acá ambiental, está pidiendo sus laboratorios, este monto está alto porque por el tema de sus reactivos, suministros, equipamiento está pidiendo también la renovación de algunos equipos, y tiene laboratorios de Química, Biología, Microbiología, a nivel de mantenimiento, en el tema de Civil tiene Taller de Dibujo, laboratorios mecánicos de suelo y concreto, tiene su mantenimiento y su implementación de equipamiento. Laboratorios de Estructuras, Topografía, Hidráulica y Centro Computo, acá, igualmente acá están pidiendo, por ejemplo, acá, en este laboratorio, están pidiendo Drones, nuevos equipos más avanzados, Contabilidad, su Centro de Cómputo, sala de simulación de audiencia que es Derecho y Enfermería todos sus Laboratorios y Sistemas, haciendo un total de 257.798. Mantenimiento de mejoramientos de equipos informáticos, igualmente se refiere a las aulas y oficinas, Académicas y Administrativos y su equipamiento, haciendo un resumen ya total de este, de lo que he expuesto detalladamente, se tiene que, en Abancay, en infraestructura tenemos dos millones, a nivel de infraestructura tenemos un millón, 448.700, a nivel de laboratorios tenemos 590.082.50.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señora Mariela yo le pediría que haga un resumen, todos lo tenemos y estamos viéndolo en pantalla, haga un resumen puntual.

CPC. Mariela Rojas Allende, este es el resumen, Abancay, 2,392.722, Andahuaylas 895.723, Cusco 782.450, total tanto de Infraestructura, Equipos Laboratorios y Equipos Informáticos, hacen un total de mantenimiento, de plan de





mantenimiento de equipamiento de 4,070.896.00 y como equipamiento tanto en Abancay, Andahuaylas y Cusco de 1,815.300.14, en algunos hemos tratado de disminuir, bajar algunos equipamientos, hemos indicado que está sujeto a una evaluación, una evaluación presupuestal de este año, pero en este plan hemos se priorizar los requerimientos que han hecho, hay muchos requerimientos que se han quedado todavía para evaluación, si hay disponibilidad, en este año, de acuerdo a la evaluación se podrá atender, es lo que sea priorizado para este año Doctor, con eso estaría terminando es que la exposición del plan de mantenimiento de infraestructura, laboratorios, talleres y equipos informáticos, Muchas gracias Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, señora Mariela, de mi parte es solamente una pregunta antes de dar la palabra a los señores del consejo, se está considerando el plan de mantenimiento en Laboratorios de Turismo, Ahí veo, montos no tan menores, Panadería, Cocina. ¿Eso es en función a realidad o es que eso simplemente está en papel como presupuesto?, Eso mi pregunta.

Cpc. Mariela Rojas Allende, Ya, Doctor, voy a ubicarme en Turismo, respondiendo, en talleres de Panadería se tiene que, hay cursos de la carrera de Enfermería que realizan, por ejemplo, Cursos de Nutrición de Enfermería, Taller de Cocina, se realiza Cursos de Nutrición y otros, entonces, están utilizando estos talleres de cocina de estos tres talleres, entonces, por qué hacen prácticas las estudiantes de Enfermería, Doctor Es por eso que se ha considerado montos mínimos para estos...

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, No, pero yo considero, hay montos muy importantes, Por ejemplo, cocina, cuatro mil Panaderías, tres mil setecientos. bar coctelera seiscientos, o sea, me parece que esos son montos importantes, teniendo en cuenta como ya se ha planteado, que ahí solamente uno, dos alumnos matriculados, me parece que son montos altos, yo por lo menos considero así, eso se lo dejo para que de repente lo veíamos revisando, justamente con los miembros del consejo, Adelante miembros del consejo sus observaciones, adelante Sra. Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias sr. Presidente y empezare por lo que usted está manifestando, el Taller de Panadería está cerrado, ahora, si nosotros pretendemos generar gastos de mantenimiento para una asignatura, me parece que nos estamos dando el lujo de ese tipo de mantenimiento, que tiene que haber mantenimiento, yo considero que sí, porque así es lo correcto, Sin embargo, a mí me consta que el taller de Panadería está totalmente cerrado, nunca ha habido mantenimiento, los equipos se están oxidando, No sé si la máquina de que hace panes, todavía funciona, y, sin embargo, yo no he ido viendo sólo en este plan de mantenimiento, sino tal parece que se lo copia, no más de lo que haya anteriormente, viene desde atrás, mantenimiento, mantenimiento, y nunca se ha visto ese mantenimiento, millones de veces he reclamado sobre ese rubro a Mariela y nunca he sido escuchada. Pero, sin embargo, acá muestran montos. De igual forma en ingeniería ambiental y también yo estoy hablando sobre cosas que me constan, no lo que me lo han contado o que dicen o dicen, En el laboratorio de farmacología, yo he tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto de investigación ganador, y prácticamente hay cantidad de reactivos sellados



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Abancay, Apurímac  
*Zenón Humberto Arévalo Mezarina*  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

30



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY, APURÍMAC  
*Jivánna Arce del Castillo*  
Abog. Jivánna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00418

totalmente, que nunca se han utilizado con fechas vencidas, eso es mantenimiento, Mariela, o a qué nivel de mantenimiento estamos hablando, equipos, que nadie lo sabe utilizar, que están allí, y no se bajó qué figura sea el mantenimiento que inclusive, cuando yo he preguntado el mantenimiento, me ha dicho, es que nadie sabe utilizar esta máquina, no sea ese mantenimiento por eso, y estas máquinas totalmente interesantes para proyectos de investigación para pregrado y nunca se han utilizado. Entonces, dista mucho de la realidad frente a lo que está indicando, se habla de mantenimiento, mantenimiento, también igual, opino respecto a lo que yo ya he opinado los dos documentos anteriores, para yo hacer un plan de mantenimiento, debo evaluarme, ¿cómo ha me ha ido en el anterior plan de mantenimiento?, y eso es lo que va a pedir SUNEDU dónde están los procedimientos de evaluaciones que se han hecho, ustedes para ahora tener un nuevo plan de mantenimiento, no hay, simplemente son hojitas que ella misma está mencionando de requerimiento y más nada, No ha habido, no hay una evaluación real, porque en esta evaluación real saldría lo que yo estoy indicando. ¿Por qué se han reducido? ¿Por qué se han caducado esos reactivos sin uso? ¿Por qué?, y ahora van a seguir pidiendo, ahora hay que mantener esa máquina que nadie la utiliza, ¿por qué no se utiliza?, y muchos de esos rubros seguramente se repiten en las filiales, entonces, yo sí tengo esas observaciones serias, respecto a Turismo inclusive, porque efectivamente no es para una carrera únicamente pues un taller, pero no le voy a dar a una sola asignatura, y es más, señor Presidente, hay una trabajadora que no sé qué hace, honestamente, en el día, mantiene esa asignatura, no sé qué hace durante la permanencia que tiene millones de veces yo le he dicho a Mariela que generemos proyectos porque usted tiene una área de proyectos, para que sea más viable todos esos equipos que no están utilizando, y ahí se pueden hacer proyectos de Panadería, proyectos de Repostería, con equipos que ahorita ya están obsoletos y están ya oxidándose y sin embargo, hablamos de mantenimientos. Muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, adelante señora Mariela

CPC. Mariela Rojas Allende, gracias Doctor, Sí, efectivamente, Doctor, no se han hecho mantenimiento esos laboratorios, porque están declarados, en realidad, esos laborados están siendo usados por Cursos de Enfermería y por ello de que se requiere mantenimiento y los equipos de repente pueden ser sujetos a supervisión, o de repente ya están oxidados, entonces, es por eso que hemos considerado esos montos y también algunos insumos que se requieren, es eso Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, pero no, la pregunta sería, en todo caso, siguiendo la línea de argumentación de la Dra. Carolina, la pregunta sería si es que eso puede modificarse o no, eso sería un poco para resolver el punto.

CPC. Mariela Rojas Allende, Es que están declarados como tal, como Escuela de Turismo.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Me refería a que la Doctora Carolina, por ejemplo, dice que el laboratorio de Cocina, por ejemplo, está cerrado. ¿Cómo hacemos?

Dra. Carolina Soto Carrión, Laboratorio de Panadería.





Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Panadería perdón Dra. Carolina, el laboratorio de Panadería está cerrado, ¿cómo hacemos este mantenimiento? por eso le decía, si es un tema que de todas maneras tenemos que ponerlo, eso era la pregunta, desde el punto de vista técnico es necesario ponerlo, adelante señora Mariela.

CPC. Mariela Rojas Allende, Doctor es que son Cocinas, son equipos que se están oxidando, se tiene que dar el mantenimiento.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ya.

CPC. Mariela Rojas Allende, Están declarados.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, ese mantenimiento que está usted indicando en el plan, han sido solicitados por Director de la Escuela de Turismo en su momento.

CPC. Mariela Rojas Allende, Si, Doctor han sido requeridos.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, adelante Dr. Ely.

Dra. Carolina Soto Carrión, Dr. pero si me permite completar la idea de Mariela, en mi pregunta, para que ya el Doctor Ely pueda preguntar.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bueno, el Doctor Ely le sede la palabra, adelante Doctora.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente, no es cierto lo que está diciendo Mariela, y que me disculpe, Doctor. A ver, ese Taller de Panadería, son dos Talleres, porque la trabajadora ahora está en un solo Taller; dos Talleres que están completamente cerrados; un alumno de Turismo; encontrémosle la lógica estos talleres han sido para esta Escuela Profesional, hay que mantener lo que se usa, no lo que no se usa, ¿Cómo va a explicar eso a SUNEDU? si no se usa; nadie lo usa, panadería nadie lo usa y lo que es de bebidas; nadie lo usa; o de cocina está utilizando, ella no puede decir las asignaturas de Enfermería, se está utilizando una profesora, una, por dos horas, creo tres horas semanales. ¿Eso va a justificar lo que usted está queriendo hacer? Entonces yo, Sr. Presidente, estoy insistiendo en que tiene que haber una reacción frente a esto. Yo no puedo negar que tiene que haber un plan de mantenimiento declarado. Es cierto, pero ¿qué va a decir SUNEDU?, oiga, usted está haciendo tremendo mantenimiento para un alumno de Turismo, no, que los de Enfermería también lo usa, ¿Qué pasa? una asignatura ¿para eso hace tremendo mantenimiento?, ay qué saber utilizar esos equipos, hay que saber utilizar esas maquinarias, y si no queremos hacerlo, pues entonces digamos otras cosas, y eso implica proyectos del área de proyectos de ustedes, de su oficina. Y no puede ser que acá simplemente se venga a decir, a que hay que declarar mantenimiento, No, no es señor Presidente así me va a disculpar igual en Ambiental, igual en Estomatología y Anatomía, Por el amor de Dios, ¿qué cosa queremos hacer? por eso, señor Presidente, termino con esto; Yo exijo que Mariela me entregue a mí la evaluación del mantenimiento del año que está terminando, con eso voy a poder entenderle, pero sí ya no me muestra eso. O sea, voy a seguir pidiendo insumo tras insumo como en ambiental, frente a lo que les estoy diciendo de Farmacología, reactivos interesantes, caducados



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
Abog. Jicvancia Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



totalmente, ni siquiera han sido abiertos una sola vez y por lo que hay que mantener, hay que seguir comprando los insumos, si nadie los usa, ni siquiera se ha hecho una evaluación de cómo se usa esos laboratorios, señor Presidente, que asignaturas son más más utilizadas, cuáles son menos utilizadas, donde esta estadística, frente a eso trabajare mi mantenimiento de laboratorios, pues. Pero un simple requerimiento que me hace un Director, lo que se le viene de repente en la cabeza porque no hay resultado evaluativo, no podemos ser así de irresponsables, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Dr. Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Sr. Presidente, quiero partir de lo que son bienes de uso y bienes de capital. Los bienes de capital, pueden perder, primero por desuso, por obsolescencia o por exceso de uso. Y obviamente, ligado a la vida útil del bien, siendo así, nuestra universidad tiene muchos bienes de capital que requieren mantenimiento, Si bien es cierto, no se están usando, pero al menos hay que mantener, pero entiéndase por mantener, por probar si están funcionando tal cual o no y además, para prevenir el desgaste por desuso o por obsolescencia. En consecuencia, bajo esta concepción de bienes, es bueno siempre tener todos nuestros bienes de capital en el estado óptimo. Si no se están utilizando y en el caso de la Escuela de la ex Escuela diríamos, de Gastronomía, Turismo y Hotelería, eso debería mirarse hacia otra acción y con esos equipos se generen pequeñas empresas al seno de la universidad para que generen renta. De lo contrario, se van a adquirir un valor residual o de salvamento demasiado fácil. En consecuencia, creo que habría que proveer mejor dentro de este plan la propuesta de la creación de una pequeña microempresa con el equipo que se tiene Panadería, Pastelería, incluso con los Instrumentos de Cocina que bien podrían ir hacia el comedor de la universidad y que se encargue a un tercero, creo que ese es el camino que debemos seguir. Muchas gracias, Sr Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias Dr. Ely, Bien, consideramos que este plan de mantenimiento puede ser mejorado respecto a las precisiones que sean necesarias coordinar con los Directores a efectos de que tenga una mayor precisión sobre la base de las opciones que han vertido los señores miembros del Consejo Universitario. En ese sentido, para este caso, propongo como acuerdo que se devuelva a la OPDU para que haga las precisiones que se han vertido en este Consejo, sobre la base de mayor coordinación con los Directores de las respectivas de Escuelas que abalen el plan de mantenimiento. Dejando clarísimo el tema que es importante desde mi punto de vista sobre el repintado de la universidad en su totalidad tanto en la sede central como de las filiales. Entonces, señores miembros, consejos, estaríamos en esa línea de acuerdo, adelante Dra. Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente. No siempre estoy en desacuerdo con el Doctor Ely, esta vez estoy totalmente de acuerdo con lo vertido. mil veces se le ha dicho a Mariela debe presentar su oficina proyectos de creación de pequeñas empresas y eso es factibles a la presidencia. Y si ella no lo puede hacer públicamente, yo lo digo, yo lo puedo hacer. Yo lo puedo hacer porque hasta el proyecto lo tengo hecho. En vez de que esas máquinas se estén oxidando, malogrando y como dijo el Doctor Ely, a la larga, debo de darle de baja, ¿por qué?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina*  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
*Abog. Jiovanna Arce del Castillo*  
SECRETARIA GENERAL





00421

Y sin uso. Entonces, esa es la responsabilidad de planificación, señor Presidente. Si efectivamente hay actividades importantes, eso es cierto, pero yo sugeriría que ella devuelve el documento corregido más los planteamientos de las creaciones de esos proyectos porque ella está obligada a hacer proyectos en planificación. Y este tipo de proyectos nos van a ayudar a generar centros de producción con pequeñas empresas que puedan tener ingresos para nuestra universidad. Gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, por eso, ya estamos en esa línea, ya hemos indicado, estamos en la línea de volver para que se corrija con las observaciones hechas por los miembros del consejo. Y que la señora Mariela pueda plantear, o pueda alcanzar a este consejo planteamiento respecto a proyectos que puedan generar un mejor uso de los laboratorios que tienen problemas. Por eso, señalo en coordinación con los directores, entonces, en ese sentido sería el acuerdo señorita Secretaria General.

Abog. Giovanna Arce del Castillo, Sí, señor Presidente, devolver a OPDU para que haga unas precisiones y que vierta en sobre la base de mayor coordinación con las Escuelas Profesionales, que avale el mantenimiento, dejar en claro que el repintado de la Universidad Tecnológica de los Andes tanto de la sede como de filiales, asimismo que planteo alcance proyectos que generen mejor uso de los laboratorios.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Ok.

Abog. Giovanna Arce del Castillo, Listo señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, señora Mariela

CPC. Mariela Rojas Allende, Muchas gracias Doctor. Solamente con una preocupación que el calendario que se ha aprobado y se ha proyectado por 2 semestres y medio el cumplimiento de ese cronograma garantiza el cumplimiento del presupuesto. Entonces hay una tarea para que todos pongamos de nuestra parte, gracias Doctor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, exactamente el cumplimiento del cronograma es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria no de uno, de dos o de tres personas. Muchas gracias, señora Mariela, Puede usted abandonar la sala.

CPC. Mariela Rojas Allende, Muchas gracias, está pronto, Doctor.

**ACUERDO:** Devolver a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario el Informe N° 027-2023-UTEA-DPDU de fecha 26 de diciembre de 2023, con la finalidad de realizar precisiones sobre la base de mayor coordinación con las Escuelas Profesionales que avalen el mantenimiento, dejando claro el repintado de la Universidad Tecnológica de los Andes de la Sede Abancay y de las filiales, asimismo plantear o alcanzar proyectos que generen mejor uso de los laboratorios en coordinación con las Escuelas Profesionales.

### 3. Oficio N° 264-2023-UTEA-R.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

34

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMAC  
  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00422

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 264-2023-UTEA-R, Por medio del presente y teniendo en cuenta que la auditoría financiera de la gestión del periodo 2018-2021 alcanzó su informe final, el cual contenía un conjunto de conclusiones y recomendaciones para las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad. Entre ellos para el Consejo Universitario, los cuales cumpla como rector, hacer de su conocimiento a efectos de que se implementen las recomendaciones a la brevedad posible, dándose cuenta de lo actuado a la oficina. Así mismo señor Presidente se les ha alcanzado vía WhatsApp, todas las observaciones y recomendaciones que se tiene. Eso sería todo señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Señor miembros del consejo se ha alcanzado este oficio extrayendo del informe de auditoría Académica Financiera Económica que ha presentado la empresa auditoria, las Conclusiones y Recomendaciones que se consideraban para los miembros del Consejo Universitario anterior, perdón, el Consejo Universitario del periodo y que era necesario desarrollar. Teniendo en cuenta que la mayoría establece responsabilidades en general, es necesario que lo dilucidemos eso discriminando las que correspondan a Docentes para derivar al Tribunal de Honor y las que correspondan a los trabajadores para derivar a OCI que emita recomendaciones respecto a la emisión de sanciones o de cartas de preaviso en aplicación de la estableció en el Decreto Legislativo N° 728 y su reglamento respectivo. En ese marco, Señor de Miembros del Consejo, su observación, sus opiniones señores miembros del consejo por favor, no tenemos observaciones, adelante Doctor Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Lo que usted ha manifestado recientemente de ir separando del trigo de la Paja, es vital pero sin embargo vamos a tener algún inconveniente en este momento, en tanto no tenemos el Tribunal de Honor constituido pero sin embargo, tendríamos que verlo caso por caso y eso nos va a llevar bastante tiempo, entonces tendríamos como tarea ir discerniendo por nuestra cuenta y de repente suspender este consejo para hacer un análisis un poco más serio encontrar la solución que vaya en beneficio de la Comunidad Universitario.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente. Yo más bien terminaría haciendo una pregunta a usted, el informe está claramente establecido es responsabilidad del ex Rector, es lógico que acá se tenga que generar un acuerdo de una investigación disciplinaria, una apertura disciplinaria. Yo le preguntaría, bajo qué términos está pretendiendo hacer porque podría ser una comisión Adog o necesariamente va a ser al Tribunal de Honor.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Si yo podía responder, por mi opinión sería que se construía una comisión a Adog, pero considerando cómo está la estructura de la situación interna en la Universidad, lo considero que sería bastante complicado. Por eso es que el tema desde mi óptica es que se autorice para remitir lo necesario que el Consejo Universitario lo resuelva, se autorice a remitir al Tribunal de Honor repito, se me autorice a mí como Rector para remitir todo, todo lo que corresponda a los Docentes que están considerados en las



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

35

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APUJUMAC

Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



00423

recomendaciones de la auditoría al Tribunal de Honor. Y los que corresponda al Personal No Docente a la oficina de control interno para que se pronuncie a ese respecto. Y eso nos llevaría en la línea que ha manifestado el Dr. Ely que no tenemos Tribunal de Honor, es verdad, pero no podemos hacer otra cosa, no podemos sacar a disponer que ya dada el establecimiento de responsabilidad en los Docentes y Personal No Docentes, nosotros podamos actuar de manera que nos saltemos la línea del debido proceso. Por lo tanto lo que correspondería más bien es trabajar todos nosotros, todos los miembros del Consejo Universitario, trabajar en la línea de buscar las personas que puedan integrar el Tribunal de Honor, porque seguimos en los mismo ahora, dejándole al Rector que él vea que él busque que él se comprometa con el tema, nosotros estamos tres miembros, podemos tratar entre los tres de manera coordinada individualmente, conseguir que los entes de la universidad se puedan comprometer y en la convocatoria, de Asamblea Universitaria, para el tema, ya de una vez constituir el Tribunal de Honor y que esto se resuelva de manera bastante célere en el Tribunal de Honor, eso sería que pudieran contestar al respecto, adelante, Dr. Ely.

Dr. Ely Jesús Acosta Valer, Cuando usted manifestó en esta última intervención de ir separando Docentes de Administrativos e ir derivando los documentos hacia el Órgano de Control Interno o hacia el Tribunal de Honor, dependiendo del caso, creo que es la acción primigenia que debíamos hacer, pudiéramos ir avanzando tranquilamente el Órgano de Control Interno y tendríamos el compromiso de procurar formar una terna de acuerdo a lo que exige el Estatuto para la conformación del Tribunal de Honor, Entonces, estas son acciones urgentes, si bien es cierto que todavía esto lo teníamos, lo teníamos conocimiento y acá sí más de un semestre detrás. Es imperativo. Es urgente que podamos nosotros ya empezar a actuar sobre, porque de no hacerlo, esa auditoría va a caer en un saco roto como siempre, y obviamente cuando no se implementa, siempre en algún momento nos van a inculpar del error, nuestra sociedad es muy proclive para ello te punta con el dedo y dicen que él tiene la culpa entonces creo que es urgente hacer varias acciones como he manifestado anteriormente, muy amable.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, entonces, adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Una duda nada más Doctor, disculpe, había el Tribunal de Honor presidido por el colega, Benedigfto Chiclla Arredondo. ¿Por qué tiempo se le han cargado? Disculpe y estarían en funciones todavía de ser tribunal o ya culminó su tiempo de encargatura.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, si nosotros nos remitimos estrictamente al estatuto, el estatuto no señalaba plazo y nosotros no hemos señalado plazo. En la Resolución, que yo recuerde, que la Asamblea Universitaria se pronunció. Pero sin embargo ellos se han considerado así mismos, que ya que han cumplido un periodo de dos años que ese plazo que según ellos correspondería actuar. En ese marco además han quedado de alguna manera acéfalo porque el colega Benedigfto Chiclla Arredondo ya no está en la Universidad, a tiempo completo, sino a tiempo parcial. Entonces, él consideraba que no podía actuar y que tenía demasiadas atribuciones. Entonces, es más, si ustedes recuerdan y no deberías ser así, porque si ustedes recuerdan el colega



36





00424

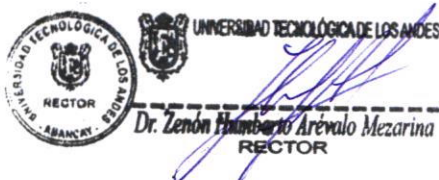
Acosta, era Docente a Tiempo Parcial y estaba sumiendo. Entonces, reitero, simplemente ellos han considerado que ya no actúan y han considerado que ya están acéfalo por la condición de cambio régimen del Presidente. Entonces, en esa línea estamos, podemos completar sería cuestión de conversar con el colega Pichihua también estaba en esa línea de esos dos años, Entonces, como repito es una cuestión de conversar, pero conversamos todos para tratar de salvar ese problema. Y en una Asamblea podemos resolver eso, una Asamblea Universitaria. Eso sería el punto entonces, estaríamos de acuerdo, derivar para que esto camine derivar todo al próximo Tribunal de Honor, en el caso de los Docentes o mejor dicho, autorizar el Rector para que derive todo lo que corresponda a los señores Docentes, con responsabilidad en la auditoría. Al Tribunal de Honor para que se constituya y en cuanto corresponda a los trabajadores, a la oficina de control interno para que se resuelva en cuanto a su situación y emitan la recomendación que corresponde. Entonces, estamos de acuerdo, adelante señor Donato.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa, señor Presidente, muy buenas tardes a los nuevos integrantes de Consejo Universitario, pienso que, como acuerdo de esta instancia colegiada, ya debe ser algo contundente con relación al informe de auditoría, porque en el Informe de Auditoría es tan claro el tema responsabilidad. Solo derivándolos, ¿cómo quedan?, El tema se queda con un proceso de investigación de apertura de proceso o ¿algo así?, solo se va a derivarse en el sentido de que ya lo que corresponda los Docentes al tema del Tribunal, en cuanto se constituya y lo que corresponda a trabajadores al control interno. Solo quedaría una acción administrativa allí o es que ya va con algún tipo de decisión en el sentido de que se apertura un proceso de investigación o algo así, una situación de esa naturaleza ya un poco caminaría eso, Si lo vamos a derivarlo así, lo que corresponde a los Docentes al Tribunal y lo corresponde a Trabajadores ¿para qué? esa parte habría que complementara señores miembros del Consejo, muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, sería tan amable de precisarnos su punto.

CPC. Donato Ccoicca Ayquipa, manifestaba Doctor en el sentido de que la decisión de esta Instancia Colegiada desde mi punto de vista ya debería ser algún tipo de determinación. Es decir, si corresponde aperturar procesos, investigación o procesos administrativos, algo así como resultado en la auditoria, porque en el informe de la auditoria está claro el tema de responsabilidad, Entonces, ya iría con alguna situación de esa naturaleza, las instancias que correspondan, porque de lo contrario sería un acto administrativo nomas derivarlo lo corresponden a los Docentes pasa al tribunal de honor y lo que correspondan a los trabajadores al Control Interno entonces ahí, de repente podría ser pertinente, no sé si estoy en lo correcto, si me corrigen por favor, para el proceso de investigación o el proceso de apertura de algo o de alguna acción administrativo corresponde en cumplimiento a la recomendación del informe de la auditoria. Muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, señor Donato, pero yo le quiero reiterar solamente en el siguiente sentido, que la recomendación de la oficina de la empresa auditora establece simplemente lo siguiente. Por ejemplo, dice, digamos, por ejemplo, al punto 1, dirigiéndonos solamente en ese tema, Dice





00425

“recomendación, ejercer poder disciplinario contra el Rector por ser representante titular”. Se dan cuenta, dice, ejercer su poder disciplinario, pero nuestro poder disciplinario no es directo, pasa por quien tiene que definir la responsabilidad, el nivel de Responsabilidad, el Grado de Responsabilidad es el Tribunal de Honor. Y ellos tienen que recomendar. Es verdad que vamos a ejercer el poder disciplinario, nosotros vamos a sancionar, pero ¿Cómo sancionamos?, ¿Cómo yo sé?, si le tengo que sancionar, con suspensión, con destitución, etc, quien va a marcar eso, es el Tribunal de Honor. Y lo mismo va a pasar respecto de los Trabajadores No Docentes, quién tiene que marcar el Grado de Responsabilidad a efecto de que nosotros emitamos un pronunciamiento, es la oficina de Control Interno, ahora, si es que nosotros consideramos sobre esta base. Este documento está puesto para que el Consejo Universitario me autorice en esa línea, si es que nosotros consideramos sobre esta base, que hay un nivel de responsabilidad muy grave respecto de un trabajador, le cursaremos sobre la base del documento de auditoría, una carta de preaviso. En cuanto a los Docentes, yo considero que este y eso reitero sobre la base del establecido en el Decreto Legislativo N° 728, que es la norma que rige a los trabajadores No Docentes, pero respecto a los Docentes siempre tiene que pasar por el Tribunal de Honor. Eso es el tema que debe quedar bien claro, Señores miembros del consejo, adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor Presidente, bueno yo le había hecho la pregunta cuál era la situación del Tribunal de Honor, y a mí no me parece que las cosas estén claras. Primero, si en la resolución no establece tiempo, ellos tampoco pueden poner un tiempo de decir, ya hemos estado dos años y ya no somos Tribunal de Honor, eso no me parece que sea correcto tampoco, y que nosotros lo permitamos de esa forma, entonces. Yo consideraría que se tiene que evaluar a ese Tribunal de Honor su situación, porque si bien es cierto inclusive el colega Benedito, pidió uso físico de vacaciones siendo el Presidente del Tribunal de Honor, y yo siempre había observado eso, entonces, ¿Cuál es la situación real de ese Tribunal de Honor? Porque yo entiendo que no son ellos los que nos tienen que poner a nosotros las reglas, sino es el Consejo, el que tiene que hacer respetar la resolución que ha emitido, ellos no pueden decir que ya no son. Entonces, yo por eso le hacía la pregunta a usted, Doctor Humberto, porque usted es la persona que ha sacado esa resolución, yo no recuerdo mucho, en todo caso, lo voy a buscar también esa resolución, pero sí habría que analizar esa resolución, y quizás sí, está en función ese Tribunal y se le remite directamente allí, porque si no fuera así ahora lo vamos a probar para derivar al Tribunal de Honor que es lo correcto, pero en la medida que no haya ese Tribunal de Honor, va ir pasando el tiempo, y vaya uno a saber que el señor va a decir, bueno, ya pasó el tiempo, ya caducó, a mí nadie me puede investigar. Entonces, yo no sé esos detallitos que a mí sí me preocupan, yo no soy Abogada, y mi pregunta era por eso para tener un poco más de certeza en lo que yo estaba opinando, y yo sí pediría eso Doctor Humberto, porque en el caso de los Administrativo no hay problema, el Control Interno seguramente va a generar una propuesta de que se genere pues una comisión que en ellos si va a proceder seguramente y va a ver las responsabilidades, pero del otro lado no, por el otro lado mayor no hasta cuándo y cómo no sabemos, Entonces sí pediría que se analiza esa resolución.



38





00426

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Doctora le decía, que no había fecha pero sin embargo el Tribunal de Honor ha quedado desfasado a eso le decía a quedado acéfalo, porque el señor Benedito Chiclla Arredondo no puede ejercer como Presidente y quien puede activar este Tribunal es el Presidente, entonces lo que debemos hacer es reconstituir el Tribunal de Honor, que sería lo más rápido y remitir o pedir que ese Tribunal de Honor se aboque inmediatamente a los casos que le vamos a poner en mesa, ¿no cierto? Pero de que ha quedado acéfalo porque un Presidente pues no puede ser un Docente a Tiempo Parcial, quizás los miembros como le manifestaba del colega Acosta, pero el Presidente tiene que ser un Docente a Tiempo Completo, ese es tema que tenemos que tenerlo clarísimo, tenemos que tener en cuenta además, ha sido designado por la Asamblea Universitaria, no por nosotros como Consejo ni por mi persona como Rector. Entonces ahí está el tema, convocar a la Asamblea Universitaria, lo más pronto posible y reconstituir el Tribunal de Honor, eligiendo o designando al Presidente del Tribunal de Honor, y dejarlo a los demás miembros para que continúen, bien, entonces, el Acuerdo esta dictado señorita Secretaria General.

**Abog. Giovanna Arce del Castillo**, Sí señor Presidente, le doy una lectura.

**Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina**, por favor.

**Abog. Giovanna Arce del Castillo**, Acuerdo, ¿no sé si es por Mayoría o Unanimidad? señor Presidente.

**Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina**, Por una Unanimidad.

**Abog. Giovanna Arce del Castillo**, Listo, acuerdo por una Unanimidad autorizar al señor Rector, remitir toda la documentación al próximo Tribunal de Honor. Y así en cuanto a los Trabajadores derivar a la Oficina de Control Interno para que resuelva y emita las recomendaciones.

**Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina**, Está bien, hay alguna, una observación al acuerdo, ninguna, bien, se imprime. Bien, continuamos.

**ACUERDO: AUTORIZAR**, por unanimidad, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 04 de enero de 2024, al Señor Rector Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina derive toda la documentación del Oficio N° 264-2023-UTEA-R de fecha 23 de noviembre de 2023, al próximo Tribunal de Honor en cuanto a los docentes y de los Trabajadores no docentes remitir a la Oficina de Control Interno para que resuelve conforme a las recomendaciones.

#### 4. Ratificar la Resolución Rectoral N° 296 y 297-2023-UTEA-CU

##### 4.1. Ratificar la Resolución Rectoral N° 296-2023-UTEA-CU

La Secretaria General dio lectura de la Resolución Rectoral N° 296-2023- UTEA-R de fecha 28 de diciembre del 2023.- RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar con cargo a dar cuenta consejo Universitario, la encargatura de la Abogada, ABOG. GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO en el cargo de Secretaria General a partir del primero de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, con todas las funciones inherentes al cargo. ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER

  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

39

  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURÍMOC  
  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL



realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presencia de resolución, para tal efecto notificar con la presencia de resolución a las Oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante, Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Sr. Presidente, yo no tendría inconveniente alguno, pero sí va a depender de lo que me responda, la señorita Secretaria General, Va a pretender proponer nuevamente a su trabajadora que seguramente ya no está en la Universidad.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Adelante señorita Secretaria General.

Abog. Giovanna Arce del Castillo, No, Doctora, no voy a proponer a la ex asistente de la Oficina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Ok, gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, entonces se ratifica la Resolución Rectoral N°296-2023-UTEA-CU y habría que agregar que se dé cuenta a SUNEDU, señorita Secretaria General.

Abog. Giovanna Arce del Castillo, Listo, señor Presidente. ¿Por Unanimidad?, señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por Unanimidad.

**ACUERDO: RATIFICAR, por Unanimidad, la Resolución Rectoral N° 296-2023-UTEA-R de fecha 28 de diciembre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "AMPLIAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la ENCARGATURA a la Abog. GIOVANNA ARCE DEL CASTILLO el cargo de Secretaría General, a partir del 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con todas las funciones inherentes al cargo".**

#### 4.2. Informe N° 297-2023-UTEA-CU.

La Secretaria General dio lectura de la Resolución de Consejo Universitario Informe N°297-2023-UTEA-CU. De fecha, 28 de diciembre de 2023, QUE RESUELVE en su ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR con cargo a dar cuenta consejo Universitario en la encargatura del Dr. JUAN ALARCON CAMACHO, en el cargo decano de la facultad de ingeniería, a partir 01 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre del 2024, con todas las funciones inherentes al cargo. ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presencia de resolución, para tal efecto notificar con la presencia de resolución a las oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, opiniones miembros del consejo, adelante Doctora Carolina.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias, señor Presidente, Bueno, a través de la sala yo quedaría pedirle al Dr. Ely que pueda conversar con el colega Alarcón, porque

  
  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ARANCAY APURÍMAC  
  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARÍA GENERAL



este primero de enero ha ido diciendo a la gente, que ya no soy más decanos, que resuelva quien sea, yo no voy a resolver y los días han ido pasando, agudizándose muchas cosas, donde él sigue insistiendo que ya no era decano, que ya estaba para entregar el cargo y tanta cosa muy a pesar que yo le indique de que ya tenía una Resolución Rectoral, donde se le estaba ampliando sus funciones. Ah no, yo no la tengo, yo mientras tanto yo no soy decanos. Entonces esas cositas mellan en la atención al cliente, señor Presidente, ojalá no actúe o no siga, actuando de esa forma el colega, nada más gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Muchas gracias, lo tendremos en cuenta, se ratifica, señorita Secretaria General la Resolución Rectoral N° 297-2023-UTEA-CU agregándose en la Resolución de ratificación dando cuenta a SUNEDU.

Abog. Giovanna Arce del Castillo, si señor Presidente ya se tiene, ¿Por Unanimidad?, señor Presidente.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Por Unanimidad.

**ACUERDO: RATIFICAR, por Unanimidad, la Resolución Rectoral N° 297-2023-UTEA-R de fecha 28 de diciembre de 2023, que resuelve en su Artículo Primero: "AMPLIAR, con cargo a dar cuenta ante Consejo Universitario, la ENCARGATURA al Dr. JUAN ALARCÓN CAMACHO en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería, a partir de 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con todas las funciones inherentes al cargo".**

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Bien, señores miembros del Consejo, les agradezco por su asistencia, Vamos a tratar de convocar a la más pronto posible, no sé, si la Doctora Carolina podemos coordinar; creo que la próxima semana está en Chile; sería bastante complicado, pero no sé hasta qué punto de Doctora Carolina pudiéramos coordinar con usted para una próxima sesión de consejo.

Dra. Carolina Soto Carrión, Gracias señor Presidente, bueno hasta el viernes que viene yo todavía puedo tener disponibilidad, así que no hay ningún conveniente,

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, hasta el próximo viernes.

Dra. Carolina Soto Carrión, así es hasta el 11, entonces no habría ningún problema, Sin embargo yo quiero pedir algo también señor Presidente, dado que usted ha dicho que por la premura del tiempo esta sacan ustedes Resoluciones de Cargas Académicas. Yo le pediría que me haga conocer por favor a través de Secretaria General, porque no puede ser por las sorpresas que se están dando dentro de las Escuelas Profesionales. Por ejemplo, señor Presidente que me acaban de decir también que hay profesores que han concursado a tiempo completo, pero que ahora los Directores de siempre los están pasando a tiempo parcial, eso a mí me parece una falta de respeto, o concurso para una plaza tal cual o simplemente dejo ya esa plaza y pues que otro profesional venga, o sea, hay cosas que, si no nos ordenamos ahora todo se va a generar con desorden más adelante muchas gracias.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, A ver, lo que yo le puedo decir Doctora, antes de responderle a lo que me ha pedido, de que yo estoy, dándole también una repasada y en esa línea he indicado a Recursos Humanos porque así dice la

  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
41  
  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR

  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
APURÍMAC  
  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL





00429

resolución y así fue el acuerdo, que sea el filtro final respecto a cualquier situación irregular que se puede presentar y sí yo ya tome nota de eso y respecto al punto que usted acaba de decir también lo he considerado, ya dispuse a la oficina de Recursos Humanos que no deje pasar ningún cambio de Régimen dispuesto por un Director porque es tema del Consejo Universitario. Ya lo he dispuesto y espero que no tengamos problemas en esa línea, bien y respecto a lo otro, no habría problema señorita Secretaria General de darle copia, aunque son bastantes voluminosos a veces los casos, la resolución en la cual se consideran las personas.

Secretaria General Abog. Giovanna Arce del Castillo, Por WhatsApp Doctor, antes de que saque la Resolución de las cargas.

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Entonces por WhatsApp que se alcance a la Dr. Carolina la señorita Secretaria General las resoluciones de aprobación de cargas y más bien, yo le pediría Doctora, que usted inmediatamente haga las observaciones para mi conocimiento y lo podamos corregir lo que sea necesario corregir, bien, entonces con eso damos por terminado y agradeciendo de ustedes su presencia estaremos convocando para la próxima sesión de consejo, Muchas gracias. Permiso.

Siendo 13:33 p.m., se concluye con la sesión, en consecuencia, el Presidente de consejo Universitario, pasa a suscribir en señal de conformidad, dando fe la Secretaria General que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
RECTOR  
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina  
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
ABANCAY APURIMAC  
Abog. Giovanna Arce del Castillo  
SECRETARIA GENERAL